

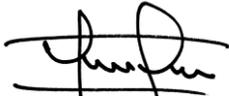
# **INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

## **NUEVO MARCO DE CONVERGENCIA A NICSP**

### **29 DE FEBRERO DE 2020**

## **1. ACTA DE PUBLICACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

Macedonio Silva Espitia, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte 29 de febrero de 2020, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros.



**Macedonio Silva Espitia**  
T.P No. 111.096-T

Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA.

Se fija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2020

Se desfija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2020.

Testigo (nombre) \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

Ocupación \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

## **2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

### **EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

#### **CERTIFICAN:**

*Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, se han verificado previamente las afirmaciones que, sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **29 de febrero de 2020**.*

*La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.*

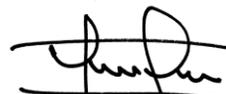
*Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **29 de febrero de 2020**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.*

*Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **29 de febrero de 2020**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en los libros contables emitidos por el SIIF a **29 de febrero de 2020**.*

*Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2020**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumplen por tanto con las normas de derecho de autor*

“Original Firmado”

**RODRIGO SUAREZ CASTAÑO**  
*Director General*



**MACEDONIO SILVA ESPITIA**  
*Profesional Especializado con funciones de  
Contador T.P No. 111.096-T*

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA						Fecha: 16/03/2020			
		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA						Versión: 4			
		COMPARATIVO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020-2019						Código: GF-F-27			
(Cifras expresadas en pesos)											
COD	ACTIVO	Nota	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	Nota	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA
	<b>CORRIENTE</b>		<b>24.884.189.695</b>	<b>13.073.487.568</b>	<b>11.810.702.127</b>		<b>CORRIENTE</b>		<b>1.100.816.650</b>	<b>1.371.985.510</b>	<b>-271.168.860</b>
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	1	6.444.698	13.479.315	(7.034.617)	24	Cuentas Por Pagar	6	165.870.389	564.618.000	(398.747.611)
13	Cuentas por Cobrar	2	3.418.929.274	15.178.435	3.403.750.839	25	Beneficios a Empleados	7	934.946.261	807.367.510	127.578.751
19	Otros Activos	3	21.458.815.723	13.044.829.818	8.413.985.905						
	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>7.416.331.989</b>	<b>8.718.650.045</b>	<b>-1.302.318.056</b>		<b>NO CORRIENTE</b>		<b>1.050.413.413.047</b>	<b>1.377.677.243.487</b>	<b>-327.263.830.440</b>
16	Propiedades Planta y Equipo	4	2.636.975.816	3.717.410.175	(1.080.434.359)	27	Provisiones	8	1.050.413.413.047	1.377.677.243.487	(327.263.830.440)
19	Otros Activos	5	4.779.356.173	5.001.239.870	(221.883.697)		<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.051.514.229.697</b>	<b>1.379.049.228.997</b>	<b>(327.534.999.300)</b>
	<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>32.300.521.684</b>	<b>21.792.137.613</b>	<b>10.508.384.071</b>		<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>-1.019.213.708.013</b>	<b>-1.357.257.091.384</b>	<b>338.043.383.371</b>
						31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9	(1.019.213.708.013)	(1.357.257.091.384)	338.043.383.371
							<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>32.300.521.684</b>	<b>21.792.137.613</b>	<b>10.508.384.071</b>
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	10	-	-	-		<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	10	-	-	-
81	Activos Contingentes		-	-	-	91	Pasivos Contingentes		1.593.004.566.669	6.334.403.660.087	(4.741.399.093.418)
83	Deudoras de control		72.773.352.750	55.578.707.193	17.194.645.557	93	Acreedoras de control		70.112.778	70.112.778	0
89	Deudoras por contra (cr)		(72.773.352.750)	(55.578.707.193)	-17.194.645.557	99	Acreedoras por contra (db)		(1.593.074.679.447)	(6.334.473.772.865)	4.741.399.093.418

“Original Firmado”

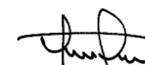
**RODRIGO SUAREZ CASTAÑO**  
Director General  
c.c. 79,870,933

“Original Firmado”

Revisión Sub.Admitiva: Whilmar A. Rodríguez

“Original Firmado”

**MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA**  
Coordinadora grupo de Finanzas y Presupuesto



**MACÉDONIO SILVA ESPITIA**  
Contador Público TP 111096- T



Revisión Contabilidad: Ingrid P. Socha

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos)						Fecha: 16/03/2020 Versión: 4 Código: GF-F-27			
COD	ACTIVO	NOTA	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA	COD	PASIVO	NOTA	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA
<b>CORRIENTE</b>			<b>24.884.189.695</b>	<b>13.073.487.568</b>	<b>11.810.702.127</b>	<b>CORRIENTE</b>			<b>1.100.816.650</b>	<b>1.371.985.510</b>	<b>-271.168.860</b>
11	Efectivo o Equivalente en Efectivo	1	6.444.698	13.479.315	(7.034.617)	24	Cuentas por pagar	6	165.870.389	564.618.000	(398.747.611)
1105	Caja		4.500.000	11.000.000	(6.500.000)	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales		-	45.300.378	(45.300.378)
1110	Bancos		1.944.698	2.479.315	(534.617)	2407	Recursos a Favor de Terceros		2.398.330	2.709.086	(310.756)
13	Cuentas por Cobrar	2	3.418.929.274	15.178.435	3.403.750.839	2424	Descuentos de Nomina		36.453.352	35.415.852	1.037.500
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no Tributarios		-	-	-	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre		59.703.051	84.305.886	(24.602.835)
1337	Transferencias por cobrar		3.410.345.084	-	3.410.345.084	2440	Impuestos, contribuciones y tasas		-	-	-
1384	otras cuentas por cobrar		8.584.190	15.178.435	(6.594.245)	2490	Otras cuentas por pagar		67.315.656	396.886.798	(329.571.142)
1386	deterioro acumulado de cuentas por cobrar		-	-	-	25	Beneficios a Empleados	7	934.946.261	807.367.510	127.578.751
19	Otros activos	3	21.458.815.723	13.044.829.818	8.413.985.905	2511	Beneficios a los empleados a corto plazo		934.946.261	807.367.510	127.578.751
1908	Recursos entregados en administración		21.458.815.723	13.044.829.818	8.413.985.905	<b>NO CORRIENTE</b>			<b>1.050.413.413.047</b>	<b>1.377.677.243.487</b>	<b>-327.263.830.440</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			<b>7.416.331.989</b>	<b>8.718.650.045</b>	<b>-1.302.318.056</b>	27	Provisiones	8	1.050.413.413.047	1.377.677.243.487	(327.263.830.440)
16	Propiedades Planta y Equipo	4	2.636.975.816	3.717.410.175	(1.080.434.359)	2701	Litigios y Demandas		1.050.413.336.047	1.377.677.166.487	(327.263.830.440)
1635	Bienes Muebles en Bodega		24.965.537	185.204.006	(160.238.469)	2790	Provisiones diversas		77.000	77.000	-
1637	Propiedades, planta y equipo no explotados		351.475.125	268.702.860	82.772.265	<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>1.051.514.229.697</b>	<b>1.379.049.228.997</b>	<b>-327.534.999.300</b>
1645	Plantas, Ductos y tuneles		637.209.936	637.209.936	-	3	PATRIMONIO		<b>-1.019.213.708.013</b>	<b>-1.357.257.091.384</b>	<b>338.043.383.371</b>
1655	Maquinaria y Equipo		287.982.312	284.475.130	3.507.182	31	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	9	(1.019.213.708.013)	(1.357.257.091.384)	338.043.383.371
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina		525.095.084	527.281.684	(2.186.600)	3105	Capital Fiscal		1.379.318.687	1.379.318.687	-
1670	Equipo de Comunicación y Computación		4.703.652.338	4.628.217.321	75.435.017	3109	Resultados de Ejercicios Anteriores		(1.018.917.187.479)	(1.363.222.178.233)	344.304.990.754
1675	Equipo de Transporte, tracción y elevación		144.352.798	144.352.798	-	3110	Resultados del Ejercicio		(1.675.839.221)	4.585.768.162	(6.261.607.383)
1685	Depreciación Acumulada de Propiedades planta y equipo		(4.037.757.314)	(2.958.033.560)	(1.079.723.754)	3145	Impactos por la Transición del Nuevo marco Normativo		-	-	-
19	Otros activos	5	4.779.356.173	5.001.239.870	(221.883.697)	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>			<b>32.300.521.684</b>	<b>21.792.137.613</b>	<b>10.508.384.071</b>
1905	Bienes y Servicios Pagados Por Anticipado		-	199.657.535	(199.657.535)	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
1970	Activos Intangibles		7.558.849.132	7.558.849.132	-	81	Derechos Contingentes		-	-	-
1975	Amortización Acumulada		(2.779.492.959)	(2.757.266.797)	(22.226.162)	83	Deudoras de control		72.773.352.750	55.578.707.193	17.194.645.557
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>32.300.521.684</b>	<b>21.792.137.613</b>	<b>10.508.384.071</b>	89	Deudoras por contra (cr)		(72.773.352.750)	(55.578.707.193)	(17.194.645.557)
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
81	Derechos Contingentes		-	-	-	91	Pasivos Contingentes		1.593.004.566.669	6.334.403.660.087	(4.741.399.093.418)
83	Deudoras de control		72.773.352.750	55.578.707.193	17.194.645.557	93	Acreedoras de control		70.112.778	70.112.778	-
89	Deudoras por contra (cr)		(72.773.352.750)	(55.578.707.193)	(17.194.645.557)	99	Acreedoras por contra (db)		(1.593.074.679.447)	(6.334.473.772.865)	4.741.399.093.418

“Original Firmado”

RODRIGO SUAREZ CASTAÑO

Director General  
c.c. 79.870.933

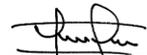
“Original Firmado”

Revisión Sub.Admitiva: Whilmar A. Rodríguez

“Original Firmado”

MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA

Coordinadora grupo de Finanzas y Presupuesto

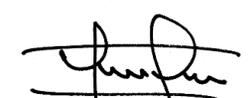
  
MACEDONIO SILVA ESPITIA  
Contador Público TP 111096- T

Revisión Contabilidad: Ingrid P. Sucho

#### 4. ESTADO DE RESULTADOS

		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA			Fecha: 16/03/2020
		ESTADO DE RESULTADOS			Versión: 4
		COMPARATIVO 1 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019			Código: GF-F-27
		(Cifras expresadas en pesos)			
	Nota	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA	
<b>COD INGRESOS OPERACIONALES</b>	11	<u>1.099.726.087</u>	<u>7.766.571.862</u>	<u>(6.666.845.775)</u>	
41 Ingresos fiscales		227.063	41.404	185.659	
44 Transferencias y Subvenciones		990.994.028	-	990.994.028	
47 Operaciones Interinstitucionales		108.504.636	406.939.920	(298.435.284)	
48 Otros ingresos		360	7.359.590.538	(7.359.590.178)	
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	12	<u>2.775.565.308</u>	<u>3.179.286.298</u>	<u>(403.720.990)</u>	
51 De administración y Operación		2.609.319.782	2.974.875.119	(365.555.337)	
53 Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	13	166.018.463	204.369.775	(38.351.312)	
54 Transferencias y Subvenciones	14	-	-	-	
57 Operaciones Interinstitucionales	15	227.063	41.404	185.659	
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<u>(1.675.839.221)</u>	<u>4.587.285.564</u>	<u>(6.263.124.785)</u>	
<b>OTROS GASTOS</b>		<u>-</u>	<u>1.517.402</u>	<u>(1.517.402)</u>	
58 Otros gastos	16	-	1.517.402	(1.517.402)	
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<u>(1.675.839.221)</u>	<u>4.585.768.162</u>	<u>(6.261.607.383)</u>	

<p style="text-align: center;">“Original Firmado”</p> <p style="text-align: center;"><b>RODRIGO SUAREZ CASTAÑO</b></p> <p style="text-align: center;">Director General c.c. 79,870,933</p> <p style="text-align: center;">“Original Firmado”</p> <p>Revision Sub.Admitiva: Whilmar A. Rodriguez</p>	<p style="text-align: center;">“Original Firmado”</p> <p style="text-align: center;"><b>MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA</b></p> <p style="text-align: center;">Coordinadora grupo Finanzas y Presupuesto</p>	<div style="text-align: center;">   <b>MACEDONIO SILVA ESPITIA</b>            Contador Público TP 111096 T         </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">             Revision Contabilidad: Ingrid P. Socha         </div>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANLA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES		AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA			Fecha: 16/03/2020
		ESTADO DE RESULTADOS			Versión: 4
		COMPARATIVO 1 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019			Código: GF-F-27
		(Cifras expresadas en pesos)			
COD	INGRESOS OPERACIONALES	NOTA	Período 2020	Período 2019	VARIACION ABSOLUTA
41	<b>INGRESOS FISCALES</b>	11	<b>1.099.726.087</b>	<b>7.766.571.862</b>	<b>(6.666.845.775)</b>
4110	No Tributarios		227.063	41.404	185.659
4195	Devoluciones y Descuentos (DB)		-	-	-
44	<b>Transferencias y Subvenciones</b>		<b>990.994.028</b>	-	<b>990.994.028</b>
4413	Sistema General de Regalías		990.994.028	-	990.994.028
4428	Otras Transferencias		-	-	-
47	<b>OPERACIONES INTERSTITUCIONALES</b>		<b>108.504.636</b>	<b>406.939.920</b>	<b>(298.435.284)</b>
4705	Fondos recibidos		106.863.788	380.428.099	(273.564.311)
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		1.640.848	26.511.821	(24.870.973)
48	<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>360</b>	<b>7.359.590.538</b>	<b>(7.359.590.178)</b>
4802	Financieros		-	-	-
4808	Ingresos Diversos		360	7.359.590.538	(7.359.590.178)
4830	Reversion de las pérdidas por Deterioro de Valor		-	-	-
51	<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	12	<b>2.775.565.308</b>	<b>3.179.286.298</b>	<b>(403.720.990)</b>
5101	sueldos y salarios		2.609.319.782	2.974.875.119	(365.555.337)
5102	Contribuciones imputadas		717.286.906	693.825.884	23.461.022
5103	Contribuciones efectivas		-	-	-
5104	Aportes sobre la nómina		205.371.833	199.263.452	6.108.381
5107	Prestaciones sociales		41.083.000	39.931.000	1.152.000
5108	Gastos de personal Diversos		356.840.530	334.481.639	22.358.891
5111	Generales		255.033.223	-	255.033.223
5112	Impuestos Contribuciones y Tasas		1.033.704.290	1.707.373.144	(673.668.854)
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	13	<b>166.018.463</b>	<b>204.369.775</b>	<b>(38.351.312)</b>
5360	Depreciación de Propiedad Planta y Equipo		166.018.463	178.938.722	(12.920.259)
5366	Amortización de Bienes Entregados a terceros		-	25.431.053	(25.431.053)
5368	Provision litigios y demandas		-	-	-
54	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		-	-	-
5423	Otras Transferencias	14	-	-	-
57	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	15	<b>227.063</b>	<b>41.404</b>	<b>185.659</b>
5720	OPERACIONES DE ENLACE		227.063	41.404	185.659
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>(1.675.839.221)</b>	<b>4.587.285.564</b>	<b>(6.263.124.785)</b>
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	16	-	1.517.402	(1.517.402)
58	<b>OTROS GASTOS</b>		-	1,517,402	(1,517,402)
5802	Comisiones servicios financieros		-	-	-
5804	Financieros		-	11	(11)
5890	Gastos Diversos		-	1,517,391	(1,517,391)
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>(1.675.839.221)</b>	<b>4.585.768.162</b>	<b>(6.261.607.383)</b>

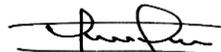
"Original Firmado"

**RODRIGO SUAREZ CASTAÑO**  
Director General  
c.c. 79.870.933

"Original Firmado"  
Revision Sub. Admitiva: Whilmar A. Rodríguez

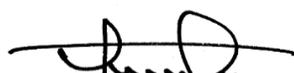
"Original Firmado"

**MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA**  
Coordinadora grupo Finanzas y Presupuesto

  
**MACEDONIO SILVA ESPITIA**  
Contador Público TP 111096 T

Revision Contabilidad: Ingrid P. Socia

## 5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO COMPARATIVO 1 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019 (Cifras expresadas en pesos)		Fecha: 16/03/2020 Versión: 4 Código: GF-F-27		
SALDO DEL PATRIMONIO A 29 DE FEBRERO DE 2019		-1.357.257.091.384		
VARIACIONES PATRIMONIALES A 29 DE FEBRERO DE 2020		338.043.383.371		
SALDO DEL PATRIMONIO A 29 DE FEBRERO DE 2020		<u><u>-1.019.213.708.013</u></u>		
<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>				
	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACIONES</b>	
<b>TOTAL INCREMENTOS:</b>				<b>344.304.990.754</b>
Capital Fiscal	1.379.318.687	1.379.318.687	-	
Resultado del ejercicio anteriores	(1.018.917.187.479)	(1.363.222.178.233)	344.304.990.754	
Resultado del ejercicio	-	1.675.839.221	(6.261.607.383)	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		-	-	
<b>TOTAL DISMINUCIONES:</b>				<b>(6.261.607.383)</b>
<b>TOTAL VARIACIONES</b>				<b>338.043.383.371</b>
“Original Firmado” <b>RODRIGO SUAREZ CASTAÑO</b> Director General c.c. 79,870,933		“Original Firmado” <b>MARTA PATRICIA CRISTANCHO MEDINA</b> Coordinadora Grupo de Finanzas y Presupuesto		
“Original Firmado” Revision Sub.Admitiva: Whilmar A. Rodriguez		Revision Contabilidad: Ingrid P. Súa		
		 <b>MACEDONIO SILVA ESPITA</b> Contador Público TP- 111096-T		

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

Se refieren a las características, políticas, prácticas contables de cada entidad pública, que efectúen una revelación global de la entidad y su proceso contable.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: “Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la

oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.

Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

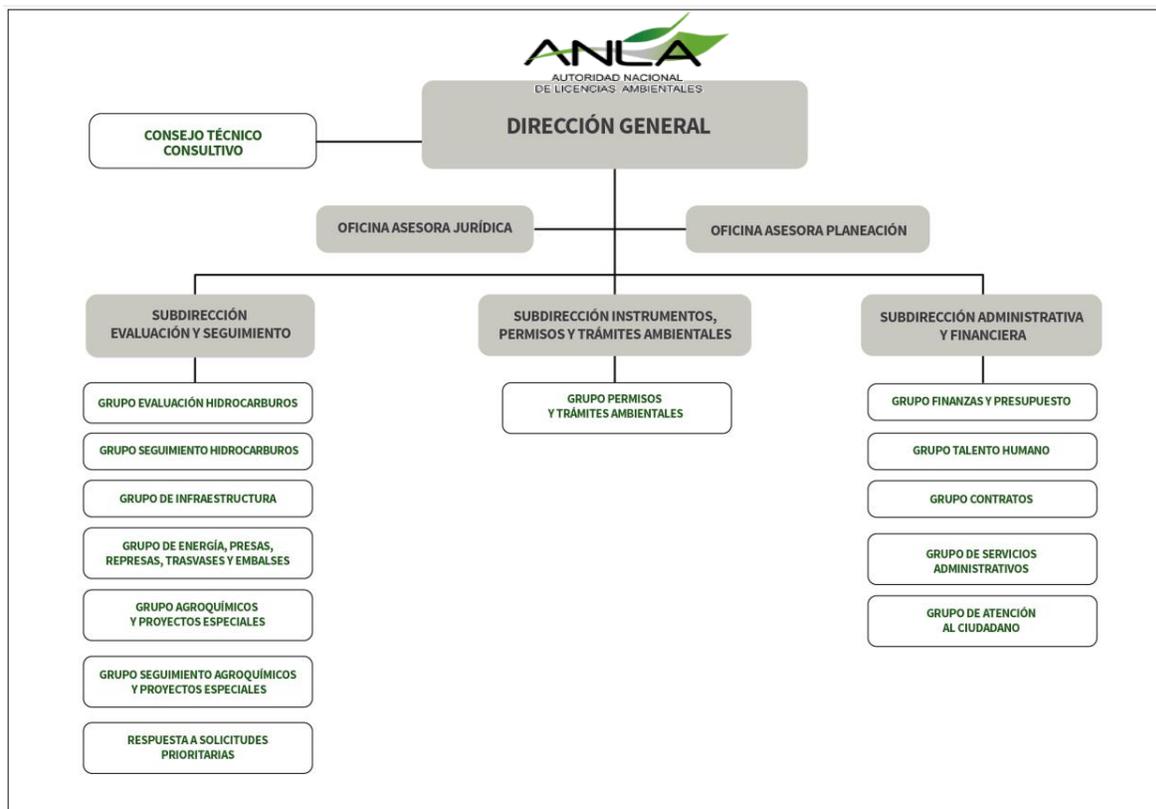
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de

seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:



Cabe resaltar que esta estructura tiene algunos cambios a partir del mes de abril de 2020 con ocasión de la ampliación de planta de personal de la entidad.

**La misión** de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

**La Visión** de ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

**Valores y Principios:** propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

**Funciones:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.

7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.
9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.
10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.
11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.
12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.
13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.
14. Las demás funciones que le asigne la ley.

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Calle 37 No. 8-40 Bogotá – Colombia.

## **2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 Políticas Generales**

#### **A- Aplicación del Marco Conceptual del PGCP**

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través del proceso contable, desarrollado en aplicación de las normas referidas anteriormente.

Mediante resolución 01710 del 26 de diciembre de 2017 se expidió el Manual de Políticas contables y procedimientos contables en virtud de la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan, midan, y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN. Este manual fue actualizado en el año 2019, en su versión 4 y se encuentra publicado en la intranet de la entidad.

De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.

- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2015.001 Saldos y movimientos por convergencia  
Formato CGN2015.002 Operaciones recíprocas por convergencia  
Formato CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas  
Formato CGN 2007 Control interno contable  
Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este; el FONAM mediante transferencia envía los recursos a ANLA para su funcionamiento, adicionalmente el DNP puede asignar partidas a la ANLA, para fortalecimiento de sus acciones de evaluación y seguimiento. En ANLA se efectúa el reconocimiento de la cartera de FONAM, mediante cuentas de orden como medida de control.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- Entidad en marcha: Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la

ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.

- **Devengo:** Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- **Esencia sobre Forma:** las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.
- **Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a) **Costo:** Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al

valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.

- b) Costo reexpresado: el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.
- c) Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d) Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e) Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f) Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no

requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.

- g) Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h) Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

✓ **Cuentas por cobrar**: Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconoce y revela por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10

Activo	Años de vida útil
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- ✓ **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.
- ✓ **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- ✓ **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- ✓ **Provisiones:** las provisiones o pasivos contingentes corresponde a los registros por probabilidad de pérdida de los procesos entablados en contra de la ANLA y relacionados principalmente en sus actividades de evaluación y seguimiento. La metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados corresponde a la establecida en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de

los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

- ✓ **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

Los servicios prestados por la ANLA que generan los autos de cobro según la resolución 324 del 17 de marzo de 2015, corresponden básicamente a:

1) *“Evaluación. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA por el cual se estudian las solicitudes presentadas por los usuarios para la obtención, modificación e integración de licencia ambiental, permisos, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, con el objetivo de tomar una decisión respecto de la petición.*

2) *Seguimiento. - Es el proceso que adelanta la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para revisar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y las obligaciones contenidas en la licencia ambiental, permisos, autorizaciones y comprende las etapas de construcción, montaje, operación, mantenimiento, desmantelamiento, restauración final, abandono y/o terminación y demás instrumentos de control y manejo ambiental que requieran ser revisados periódicamente.*

En las cuentas de orden acreedoras se registran los litigios y demandas instauradas por terceros contra la ANLA, básicamente demandando los autos y actos administrativos promulgados; donde generalmente se pretende la nulidad y restablecimiento del derecho, protección de los derechos e intereses colectivos o reparación directa. Según los procesos registrados.

En estas cuentas de orden se registra además los bienes recibidos en custodia.

**Ingresos Transferencias:** Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 “...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios”.

Además de los recursos transferidos por el DNP del SGR, que buscan fortalecer las acciones de evaluación y seguimiento.

**Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

### **B- Marco Legal Convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado “estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)” (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A febrero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación. Estos saldos iniciales con motivo de la convergencia al nuevo marco normativo; fueron validados por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA y certificados mediante firmas del coordinador del Grupo de finanzas y presupuesto, contador y representante legal de la entidad.

Periodo de aplicación. Comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevó bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 la entidad presenta los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018,

En el período de aplicación se desarrollaron las siguientes actividades:

FASE	Nº	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	PRODUCTO	Inicio	Fin.
PRIMER PERIODO DE APLICACIÓN (ENERO A DICIEMBRE 2018)	21	Ajustar los procesos y procedimientos en el Sistema de Gestión de Calidad.	Equipo de trabajo y Oficina Asesora de Planeación	Procesos y procedimientos ajustados	Mayo 01/2017	Febrero 28/2018
	22	Realizar reuniones de seguimiento a la ejecución del plan de acción.	Sub. Administrativa y Financiera, Coordinador de Finanzas y Presupuesto, equipo de trabajo, áreas de gestión	Informe de ejecución	Enero 01/2018	Diciembre 31/2018
	23	Elaborar y presentar informe de las actividades realizadas para la determinación de los saldos iniciales bajo el MNCP	Equipo de trabajo.	Informe de ejecución	Febrero 28/2018	Marzo 1/2018
	24	Revisión de los procedimientos contables bajo el nuevo procedimiento transversal de nuevo procedimiento para la evaluación del control interno contable según resolución 193 de 2016	Sub. Administrativa y Financiera, Coordinador de Finanzas y Presupuesto, equipo de trabajo, áreas de gestión	Formulario para evaluación del Control Interno Contable	Abril 1/2018	Diciembre 31/2018
	25	Realizar seguimiento al Plan de Acción por parte de la Oficina de Control Interno	Oficina de Control Interno	Informe de ejecución	Marzo 31/2018	Abril 03/2018
	26	Atender lineamientos de la CGN y SIF NACIÓN, circulares de cierre	Equipo de trabajo.	Circular de Cierre de vigencia	Noviembre 15/2018	Enero 31/2019
	27	Registro de todas las obligaciones a diciembre de 2018.	Contabilidad	CEN de obligaciones y cuentas por pagar	Diciembre 1/2018	Diciembre 31/2018
	28	Ajustes contables manuales de homologaciones al nuevo clasificador presupuestal	Contabilidad	Comprobantes manuales	Diciembre 1/2018	Febrero 13/2019
	29	Elaborar y presentar los estados financieros del primer período de aplicación bajo el MNCP	Subdirección Administrativa y Financiera – Área Financiera	Estados financieros	Enero 01/2019	Febrero 15/2019

De conformidad con la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la Contaduría General de la Nación y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable, y el Instructivo 002 de 2015 de la CGN, para la determinación de saldos iniciales, se realizaron los comprobantes de convergencia hacia NICSP, acorde a la tipología de comprobantes establecidos por SIIF Nación así:

**1) Comprobante Contable Manual – Saldo Inicial Corregir Errores Antiguo Marco Normativo:**

Incluye las reclasificaciones definidas en aplicación del Régimen de Contabilidad Pública (RCP) precedente, diferentes a las generadas en el proceso de convergencia.

En este comprobante se deben registrar los traslados de las cuentas patrimoniales relacionadas con el resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos, que no estén asociados a la producción y venta de bienes y la prestación de servicios con contraprestación.

Para el efecto, el sistema dispone solamente del catálogo 1.

Se realizaron los comprobantes: 2037,2038,2039,2457,2459,2753,3422,2750,2751

**2) Comprobante Contable Manual – Ajustes por Convergencia Nuevo Marco Normativo:**

Corresponde al valor de los ajustes de naturaleza débito o crédito efectuados a cada una de las subcuentas para incorporar los activos y pasivos bajo el nuevo marco normativo, darlos de baja o eliminarlos, si la norma lo permite y valorarlos o medirlos de acuerdo con los nuevos requerimientos y políticas contables definidas.

Para el efecto, el sistema dispone de los dos catálogos:

Se realizaron los comprobantes: 2454, 2455, 2456, 2458, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2618, 2725, 2726, 2727

**3) Comprobante Contable Manual – Reclasificación por Convergencia al Nuevo Marco Normativo:**

Corresponde al traslado de un concepto anterior a una nueva codificación, sin diferencia de valor. Surgen por el cambio de catálogo 1 a 2 en SIIF Nación. Para el efecto, el sistema dispone de los dos catálogos:

Se realizaron, entre otros, los comprobantes: 2040, 2047, 2048, 2050, 2053, 2054, 2058, 2059, 2061, 2063, 2065, 2066, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, entre otros.

El valor neto registrado en la cuenta 3145 Impacto por Transición al Nuevo Marco fue de \$3.035.776.699. Saldo que, según instructivo 001 de diciembre de 2018, de la CGN, se trasladó a la cuenta 3109, resultado de ejercicios anteriores.

Todos los detalles de los comprobantes enunciados anteriormente fueron presentados ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del ANLA, quien los avaló y hacen parte de los soportes de sus actas de reunión con todos sus detalles y pormenores de los registros contables realizados.

A continuación, se presentan las variaciones en las cuentas de activos, pasivos y patrimonio:

NOMBRE	SALDO INICIAL	AJUSTE POR ERRORES DEBITO	AJUSTE POR ERRORES CREDITO	AJUSTE POR CONVERGENCIA DEBITO	AJUSTE POR CONVERGENCIA CREDITO	RECLASIFICACION CONVERGENCIA DEBITO	RECLASIFICACION CONVERGENCIA CREDITO	SALDO AJUSTADO	DIFERENCIAS POR IMPACTO NMR
ACTIVOS	16.793.364.415	63.865.443	31.240.710	5.373.418.819	3.114.626.826	27.871.187.203	27.871.187.206	19.084.781.138	2.291.416.723
PASIVOS	2.586.733.647.401	2.026.042	1.627.568	-	-	2.588.457.373.470	2.588.457.373.469	2.586.733.248.926	(398.475)
PATRIMONIO	(2.569.940.282.986)	2.588.155.718.300	2.588.188.741.507	3.571.117.128	5.829.909.121	2.587.085.047.916	2.587.085.047.914	(2.567.648.467.788)	2.291.815.198

### C- Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

En la vigencia 2018, se llevaron a cabo las reuniones de Comité de Comité Técnico de Sostenibilidad Contable registradas en las actas con consecutivos del 09 al 13, donde se registra los ajustes pertinentes a realizar en la propiedad planta y equipo por convergencia a las NICSP y de igual forma se registra el cronograma de actividades con motivo a esta convergencia, lo mismo que su evaluación de cumplimiento y modificaciones a fin de cumplir con la normatividad y dinámica del proceso establecida por la CGN.

También es importante destacar que la institución realizó el inventario físico de la propiedad planta y equipo en el segundo semestre del año 2018.

La ANLA ha venido aplicando la metodología para el registro de los pasivos estimados conforme lo establecido en la Resolución 353 del 01 de noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”. Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y

demandas contra la ANLA, se han solicitado registros contables de la provisión de las contingencias judiciales en cuantías significativas que han impactado considerablemente el resultado del ejercicio.

#### **D- Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.**

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

#### **E- Recursos Restringidos:**

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN -.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA. Siendo así que, desde el mes de abril de 2017, FONAM – ANLA, tiene el manejo de la mencionada cuenta.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.

- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos. A partir del mes de abril de 2017 FONAM-ANLA, remite información mensual de saldos y movimientos de cartera mediante los informes contables y sus notas a fin de contar con la información clara oportuna y relevante para la preparación de los estados financieros de FONAM.
- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA. Los cuales se encuentran soportados en las correspondencias debidamente archivadas y se han puesto en práctica a fin de contar con la información acorde a los lineamientos de la CGN.
- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos a SIIF Nación.
- ✓ Se han realizado reuniones y emitido comunicaciones tanto de FONAM como de ANLA, en relación al desarrollo del acuerdo. Con el fin de coordinar todas las actividades.
- ✓ Se firmó Acta 001 de 2017, de fecha 6 de junio de 2017, cuyo asunto fue la oficialización de empalme operativo de la administración y registro de saldos del SIIF al 31 de marzo de 2017, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de administración y dirección del FONAM, en Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016.

#### **F- Principales indicadores financieros:**

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros para el periodo de corte presentado en estas notas, calculados a manera de ejercicio interno:

#### **Capital de trabajo neto.**

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

	29 de FEBRERO de 2020	28 de FEBRERO de 2019	Variacion	%
Activo Corriente	24.884.189.695	13.073.487.568	11.810.702.127	90,3
Pasivo Corriente	1.100.816.650	1.371.985.510	-271.168.860	-19,8
<b>CAPITAL DE TRABAJO NETO</b>	<b>23.783.373.045</b>	<b>11.701.502.058</b>	<b>12.081.870.987</b>	<b>103,3</b>

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad. Como se puede observar en la tabla el capital de trabajo neto en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior obtuvo un incremento del 103.3% que equivale a \$12.081.870.987, es decir en la vigencia 2020 se cuenta con \$12.081.870.987, más que en la vigencia anterior para atender los pasivos corrientes, pudiendo la entidad desarrollar sus actividades con mayor solvencia económica.

### **Razón corriente – Índice de liquidez**

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado:

	29 de FEBRERO de 2020	28 de FEBRERO de 2019	Variación	%
Activo Corriente	24.884.189.695	13.073.487.568	11.810.702.127	90,3
Pasivo Corriente	1.100.816.650	1.371.985.510	-271.168.860	-19,8
<b>Razón corriente - Índice de liquidez</b>	<b>22,6</b>	<b>9,5</b>	<b>13,1</b>	<b>137,2</b>

La ANLA muestra un resultado de liquidez alto, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones a corto plazo. El índice de liquidez en comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior presenta un incremento de 13.1 puntos; queriendo decir que para el 2020 con corte a 29 de febrero, la entidad cuenta con \$22.6 pesos de activo corriente por cada peso que adeuda del pasivo corriente. Y a 28 de febrero de 2019, la entidad contaba con \$9.5 pesos de activo corriente por cada peso que adeudaba de pasivo corriente.

### **Razón de solidez**

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que

tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

	29 de FEBRERO de 2020	28 de FEBRERO de 2019	Variación	%
Activo Total	32.300.521.684	21.792.137.613	10.508.384.071	48,2
Pasivo Total	1.051.514.229.697	1.379.049.228.997	-327.534.999.300	-23,8
<b>Razón de solidez</b>	<b>0,031</b>	<b>0,016</b>	<b>0,015</b>	<b>94,4</b>

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de la provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la solidez de la entidad. Aunque el indicador aumenta en 0.015 puntos de un periodo a otro, la razón de solidez de la entidad sigue siendo crítica a causa de la provisión.

### Razón de estabilidad

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

	29 de FEBRERO de 2020	28 de FEBRERO de 2019	Variación	%
Patrimonio	-1.019.213.708.013	-1.357.257.091.384	338.043.383.371	-24,9
Pasivo Total	1.051.514.229.697	1.379.049.228.997	-327.534.999.300	-23,8
<b>Razón de estabilidad</b>	<b>-0,969</b>	<b>-0,984</b>	<b>0,015</b>	<b>-1,5</b>

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la Razón de estabilidad de la entidad. Al igual que el indicador anterior se incrementa en 0.015 puntos; pero la razón de estabilidad sigue siendo crítica a causa de la provisión.

### G- Reporte de información y estados financieros

En cumplimiento de la Resolución 484 del 17 de octubre de 2017, de la Contaduría General de la Nación; "Por la cual se modifican el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el artículo 42 de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones". La ANLA por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de

diciembre de 2018, “Primer periodo de aplicación”, presentó los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo así:

- a. Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2018
- b. Estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018
- c. Estado de cambios en el patrimonio del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018

Según lo estipulado en el Parágrafo 1 del Artículo 2º, de la Resolución 484 de 2017, de la CGN, el primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el nuevo Marco Normativo, se presenta para el periodo contable terminado el 2019.

Y según el parágrafo 2, del Artículo 2º, de la Resolución 484 de 2017, de la CGN, los primeros estados financieros presentados bajo el nuevo Marco Normativo, no se compararán con los del periodo anterior.

Por su parte el instructivo 001 de 2018 de la CGN, señalo la información a reportar por el sistema CHIP, de los formularios relacionados en la Resolución 706 de 2016 así:

- CGN2015\_001\_SALDOS\_Y\_MOVIMIENTOS\_CONVERGENCIA
- CGN2015\_002\_OPERACIONES\_RECIPROCAS\_CONVERGENCIA
- CGN2016C01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

Donde además señala el reporte del juego completo de estados financieros que incluye las notas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 sin comparación con el periodo inmediatamente anterior, en archivo PDF editable, en la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Y de acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 2 de la Resolución 484 de 2017, las entidades de Gobierno no están obligadas a presentar con corte a diciembre de 2018, el Estado de Flujos de Efectivo.

En la vigencia 2019, se reportó la información en mención a la CGN, mediante el Sistema Consolidado de Hacienda e Información Pública (CHIP) con corte a 31 de diciembre de 2018 el día 15 de febrero de 2019, con corte a 31 de marzo de 2019, se reportó el día 30 de abril de 2019, Con corte al 30 de junio de 2019 se reportó el 31 de julio de 2019 y con corte a 30 de septiembre de 2019, se reportó el 29 de octubre de 2019; por ultimo con corte al 31 de diciembre de 2019, se reportó el día 14 de Febrero de 2020. Es importante destacar que con corte a 29 de febrero de 2020, la entidad no reporta el estado de flujos de efectivo de acuerdo a la Resolución 033 del 10 de febrero de 2020, Artículos 1 y 2.

Además, para la presente vigencia la entidad sigue presentando los estados financieros comparativos, bajo el nuevo marco normativo, los cuales se detallan en las presentes notas con corte a 29 de febrero de 2020.

#### **H- Cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.**

La ANLA registra todas sus transacciones contables haciendo uso del sistema SIIF II Nación de acuerdo a los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Decreto 2674 de 2012); este es un software de propiedad del estado el cual cumple con los derechos de autor y propiedad intelectual.

La entidad además utiliza internamente unos aplicativos denominados SIGANLA, HOMINIS y SILA, los cuales proveen la información correspondiente a movimientos y saldos de almacén y nomina, licencias y seguimientos respectivamente.

El aplicativo denominado SIGANLA, corresponde a un desarrollo de la entidad mediante el área de sistemas que permite los registros de entrada, salidas y movimientos de los elementos de almacén, del cual se generan los reportes y consolidados mensuales como insumo de información al área contable, y al ser propiedad del ANLA cumple con los derechos de autor y propiedad intelectual.

El aplicativo denominado HOMINIS, se utiliza mediante un contrato de soporte con el proveedor INFORMATICA Y TECNOLOGIA LTDA. Nit 860527390-0, en este software, se registra todo lo concerniente a la nómina de la entidad, generando los reportes mensuales como insumo para el área de contabilidad. El proveedor INFORMATICA Y TECNOLOGIA LTDA. Nit 860527390-0 es dueño del software, por tanto, se cumple en el uso de este con los derechos de autor y propiedad intelectual.

El aplicativo denominado SILA, corresponde a un desarrollo de la entidad mediante el área de sistemas que permite los registros de datos en lo referente a licencias y seguimientos brindando información insumo para el área contable en lo referente a derechos y exigibilidades. Al ser propiedad del ANLA cumple con los derechos de autor y propiedad intelectual.

#### **I- Plan de contingencia en reportes de información.**

Con el fin de cumplir con los reportes de información contable, ante los entes de control y los requerimientos de información tanto para usuarios internos y externos; la ANLA, mantiene un registro magnético de la información clasificado por cada una de las áreas, con acceso restringido de acuerdo a los roles asignados a cada persona, el cual se registra en una carpeta electrónica, ubicada en el servidor de la entidad a la cual el área de Infraestructura de las TICS, le realiza Bakups (copias de seguridad) diariamente, semanal y mensualmente, atendiendo a las políticas internas de seguridad de la información código GT-PO-01.

Por su parte el área contable específicamente, extrae del SIIF, permanentemente copias de los libros contables, saldos y movimientos en formato Excel, los cuales son conservados en la respectiva carpeta asignada al área, donde también se conserva las copias de los estados contables presentados mes a mes, conciliaciones de información con áreas fuente y soporte de todos los informes y procesos llevados a cabo en el área.

Todas las actividades definidas en la política de seguridad de la información garantizan que la información contable pueda ser transmitida vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecidos por la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016. Además de los requerimientos de otras entidades o usuarios internos de la información contable.

## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICAS

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Informes financieros y contables al corte 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2019:

### 1. EFECTIVO:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
1105	CAJA (1,1)	4.500.000	11.000.000	(6.500.000)	0,0
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS (1,2)	1.944.698	2.479.315	(534.617)	-21,6
<b>TOTAL, EFECTIVO Y EQUIVALENTE EFECTIVO</b>		<b>6.444.698</b>	<b>13.479.315</b>	<b>-7.034.617</b>	<b>-52,2</b>

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

(1.1) Corresponde a la caja menor para gastos generales, constituida para la vigencia 2020 por valor de \$ 4.500.000 mediante la Resolución 0037 del 14 de enero de 2020 y para la vigencia 2019 de igual forma con corte a 28 de febrero de 2019 corresponde a la caja menor constituida mediante Resolución No. 0021 del 10 de enero de 2019 por valor de \$11.000.000.

(1.2) Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en el banco de occidente, el saldo de bancos al 29 de febrero de 2020 es de \$1.944.698 y a 28 de febrero de 2019 es de \$2.479.315 pesos distribuidos así:

CUENTA BANCARIA	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020			SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019		
	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA	SALDO LIBROS	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	1.944.698	1.944.698	0	2.479.315	2.479.315	0
Banco de Occidente 230082109	0	0	0	0	0	0
Banco de Occidente 230889230	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>1.944.698</b>	<b>1.944.698</b>	<b>0</b>	<b>2.479.315</b>	<b>2.479.315</b>	<b>0</b>

Como se puede observar a 29 de febrero de 2020, y a 28 de febrero de 2019; no se presentan partidas conciliatorias.

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 29 de febrero de 2020. Estos recursos no poseen ninguna restricción de uso con corte a 29 de febrero de 2020.

## 2. CUENTAS POR COBRAR

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR (REGALIAS) (2,1)	3.410.345.084	-	3.410.345.084	100,0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR (2,2)	8.584.190	15.178.435	(6.594.245)	-43,4
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) (2,3)	-	-	-	0,0
<b>TOTAL, CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>3.418.929.274</b>	<b>15.178.435</b>	<b>3.403.750.839</b>	<b>22424,9</b>

### (2.1) Transferencias por cobrar

Corresponde a los recursos recibidos sin contraprestación provenientes del SPGR Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías acorde a la Resolución DPN 750-2019, y se va descontando con el valor de los desembolsos acorde a la desagregación de la Resolución Interna ANLA 659-2019, cuyo saldo con corte a 29 de febrero de 2020 corresponde a \$ 3.410.345.084

### (2.2) Otras Cuentas por cobrar

El saldo de otras cuentas por cobrar es de \$8.584.190 pesos con corte a 29 de febrero de 2020 y de \$15.178.435 con corte a 28 de febrero de 2019, presentando una variación de -43.4% que equivale a -\$6.594.245.

Estos saldos son el resultado de las conciliaciones mensuales con el área de Talento Humano. Su concepto corresponde a valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción. Es importante destacar la labor de depuración que se viene adelantando con el área de talento humano con el fin de sanear al máximo estos saldos y además lograr el reembolso por parte de las empresas responsables de pago ERP, cuyos informes y adelantos se están presentando ante el comité de sostenibilidad contable, como se puede evidenciar en las actas 15, 16 y 17 de 2019. Estos saldos se detallan así:

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A FEBRERO 2020	VALOR EN LIBROS A FEBRERO 2019
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	852.627	1.269.128
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830	307.830
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1.473.770	2.193.415
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	293.407	467.064
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	250.911	859.548

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A FEBRERO 2020	VALOR EN LIBROS A FEBRERO 2019
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	58.324	990.428
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	5.083.322	2.714.563
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	0	0
890903790	SUSALUD SURA	263.999	0
<b>TOTAL</b>		<b>8.584.190</b>	<b>8.801.976</b>

### 3. OTROS ACTIVOS

Recursos entregados en Administración

Corresponde a los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto No 1780 del 18 de septiembre de 2014, con corte a 29 de febrero de 2020 su saldo asciende a \$21.458.815.723 y con corte a 28 de febrero de 2019 por valor de \$13.044.829.818, valores conciliados, con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	21.458.815.723	13.044.829.818	8.413.985.905	64,50%
	<b>TOTAL</b>	<b>21.458.815.723</b>	<b>13.044.829.818</b>	<b>8.413.985.905</b>	<b>64,50%</b>

### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, los cuales se contabilizan al costo de adquisición.

#### Método de Depreciación:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

#### Vidas Útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10

Activo	Años de vida útil
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

### Saldos de propiedad planta y equipo a 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2019

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	24.965.537	185.204.006	(160.238.469)	-86,5
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	351.475.125	268.702.860	82.772.265	30,8
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	637.209.936	637.209.936	-	0,0
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	287.982.312	284.475.130	3.507.182	1,2
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	525.095.084	527.281.684	(2.186.600)	-0,4
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	4.703.652.338	4.628.217.321	75.435.017	1,6
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	144.352.798	144.352.798	-	0,0
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	(4.037.757.314)	(2.958.033.560)	(1.079.723.754)	36,5
<b>TOTAL, PROPIEDAD PLANTA E QUIPO</b>		<b>2.636.975.816</b>	<b>3.717.410.175</b>	<b>-1.080.434.359</b>	<b>-29,1</b>

Los bienes muebles en bodega corresponden, a los bienes que con corte a 29 de febrero estaban en bodega, para luego ser distribuidos por las áreas según las necesidades y su valor corresponde a: con corte a 29 de febrero de 2020 \$24.965.537 y con corte 28 de febrero de 2019 \$185.204.006.

La propiedad, planta y equipo no explotados corresponde a los bienes usados que se han devuelto a bodega para ser redistribuidos en las áreas. Y su valor equivale a \$351.475.125 con corte a 29 de febrero de 2020 y \$ 268.702.860 con corte 28 de febrero de 2019.

Plantas ductos y túneles, corresponde a los bienes: UPS DE 20KVA, UPS TRIFACICA DE 80KVA TRUE ONLINE Y PLANTA DE EMERGENCIA 240KVA que, a 29 de febrero de 2020, su valor corresponde a \$637.209.936, el mismo saldo registra con corte a 28 de febrero de 2019.

Maquinaria y equipo, corresponde a los bienes o equipos necesarios para la prestación de los servicios de, evaluación y seguimiento, estos son: CODEC Y CAMARA FABRICANTE POLYCOM REAL PROSENCE GROUP 500-720p, MONITOR INDUSTRIAL HIBRIDO 65, AMPLIFICADOR, PARLANTE DE TECHO, PROCESADOR DE SEÑAL, MICROFONO FLEXIBLE

DE 18", MICROFONO INHALAMBRICO DE MANO, PIZARRA INTERACTIVA, SISTEMA CENTRALIZADO DE GRABACION que a 29 de febrero de 2020 su valor corresponde a \$287.982.312 y con corte a 28 de febrero de 2019 \$284.475.130.

Muebles, enseres y equipo de oficina, corresponde a todos los muebles de oficina y equipos como SOFA DE DOS PUESTOS IBIZA, ESCRITORIO. MESA BLANCA LARGA, REPISA LINEAL, PUESTO DE TRABAJO 2 GAVETAS ( GRUPO CENT) S303 SILLA KASTELL 1 CUERO CAFE FILADELFIA BRASS, HORNO MICROHONDAS ALTO 33 A 50 CM FRENTE 30 A60 CM FONDO 34 A 45, ARMARIO FOLDERAMA DE2.10X1.05X0.46, BIBLIOTECA VERTICAL, . Cuyo valor a 29 de febrero de 2020 corresponde a \$525.095.084 y a 28 de febrero de 2019 a \$527.281.684.

Equipo de comunicación y computación, corresponde a todos los equipos de cómputo principalmente, que la empresa ha adquirido, como herramientas claves para el desarrollo de las funciones tanto de funcionarios como contratistas que facilitan la administración y organización de las tareas y acciones encomendadas como: Unified IP Phone 3962 + 7915 UC Phone Grayscale Expansion Module, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA CISCO Cp 7937g, NEXUS 7010 FRONT DOOR KIT, NEXUS 7010 BUNDLE, NEXUS 7000 F2-SERIES48, NEXUS 7000-6.0KW, FLASH SONY HVL F60M SB 910AF, SISTEMA DE VIDEOCONFERENCIA CISCO Cp, 7937g, UNIFIED IP PHONE 7937, INTEGRATED SERVICES ROUTER ISA, UNIFIED COMMUNICATION EDITION 6000, ADMINISTRADOR DE ANCHO DE BANDA, IPHONE 7 + CARGADOR Y MANOS LIBRES, RADIO DE 2 VIAS SEGUN ANEXO TECNICO + CARGADOR, CELULAR IPHONE 7 32GB, CPU, MONITOR, TECLADO, MOUSE. Su valor a 29 de febrero de 2020 equivale a \$4.703.652.338 y a 28 de febrero de 2019 a \$4.628.217.321.

Equipo de transporte tracción y elevación, corresponde a: VEHICULO CHEVROLET SONIC 4NB 1.6L AT LT, AUTOMOVIL NISSAN SENTRA MODELO 2009 PLACAS OBH284 CILINDRAJE 1600 NUMERO MOTOR GA16818838W, Vehículo Mazda 3 Modelo 2009 Color Blanco, VEHICULO DAIHATSU TERIOS MOD. 2005 COLOR AZUL, cuyo saldo a 29 de febrero de 2020 equivale a \$ 144.352.798, y a 28 de febrero de 2019 a \$144.352.798.

Contiene el Comodato 001 de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 equipo de transporte (Vehículo) por valor de \$66.732.777, celebrado con Dirección Nacional de Estupeficientes con resolución 0445 del 6 de julio de 2012 con tendencia indefinida y con contrato 001 de 30 de agosto de 2012 celebrado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible registrado en la cuenta 167502 Terrestre (Vehículo) por valor de \$77.620.021, a la fecha se realizó prorrogación mediante modificación No 2 del 20 de septiembre de 2019 hasta el 21 de septiembre de 2020.

Como se puede observar las variaciones en estas cuentas no son significativas de un periodo al otro y estas corresponden básicamente a traslados internos entre bodega y servicio o viceversa. Trasladando principalmente equipos de cómputo de bienes en uso a bodega y viceversa, (de la 1670 a la 1635), detalle que se puede evidenciar en la conciliación con almacén del mes de febrero de 2019.

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

**Valor depreciación en libros a 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2019.**

CODIGO	CUENTA	SALDOS A 29 DE FEBRERO DE 2020		SALDOS A 28 DE FEBRERO DE 2019	
		VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR LIBROS	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1635	Bienes Muebles en Bodega	24.965.537	0	185.204.006	0
1637	Propiedad, Planta y Equipo no explotados	351.475.125	0	268.702.860	0
1645	Plantas, ductos y túneles	637.209.936	-174.767.556	637.209.936	-135.109.476
1655	Maquinaria y equipo	287.982.312	-69.004.664	284.475.130	-46.317.353
1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	525.095.084	-349.903.564	527.281.684	-279.808.850
1670	Equipo de comunicación y computación	4.703.652.338	-3.398.489.789	4.628.217.321	-2.470.133.896
1675	Equipo de transporte, tracción y elevación	144.352.798	-45.591.741	144.352.798	-26.663.985
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.674.733.130</b>	<b>-\$ 4.037.757.314</b>	<b>\$ 6.675.443.735</b>	<b>-\$ 2.958.033.560</b>

Nota: la depreciación acumulada de los bienes en bodega y no explotados se está registrando en las cuentas mayores respectivas.

**Conciliación valor en libros al principio y final del periodo 29 de febrero de 2020:**

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad planta y equipo a 29 de febrero de 2020 es de \$2.636.975.816 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES											Código: GF-F		
FORMATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE FEBRERO 29 DE 2020											28		
											Versión: 3		
											Fecha:		
											21/10/2016		
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN		2.636.975.816											
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		2.636.975.816											
DIFERENCIA													
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO ALMACEN	REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES		REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO				
163504001	Equipo de comunicación	21.397.570			-	21.397.570	21.397.570				0,00		
163504002	Equipo de computación	3.638.430		70.463	-	3.567.967	3.638.430		70.463	3.567.967	0,00		
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.158.400	5.220.000		-	8.378.400	3.158.400	5.220.000		8.378.400	0,00		
163710001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	-			-	-	-			-	0,00		
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	331.954.472	32.614.564	21.472.311	-	343.096.725	331.954.472	32.614.564	21.472.311	343.096.725	0,00		
164501001	PLANTA DE GENERACIÓN	637.209.936			-	637.209.936	637.209.936			637.209.936	0,00		
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	235.299.497			-	235.299.497	235.299.497			235.299.497	0,00		
165525001	MAQY EQ. DE USO PERMANENTE	-	0		-	0	-			-	0,00		
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815			-	52.682.815	52.682.815			52.682.815	0,00		
166501001	MUEBLES Y ENSERES	530.315.084		5.220.000	-	525.095.084	530.315.084	5.220.000		525.095.084	0,00		
167001001	COMUNICACIÓN	712.828.987			-	712.828.987	712.828.987			712.828.987	0,00		
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.001.895.142	21.542.774	32.614.564	-	3.990.823.351	4.001.895.142	21.542.774	32.614.564	3.990.823.351	0,00		
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TERCERO	0			-	0	0			0	0,00		
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.620.021			-	77.620.021	77.620.021			77.620.021	0,00		
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	66.732.778			-	66.732.778	66.732.778			66.732.778	0,00		
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	-	171.625.249	3.142.307	-	174.767.556	-	171.625.249	3.142.307	-	174.767.556	0,00	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	-	67.207.036	1.797.629	-	69.004.664	-	67.207.036	1.797.629	-	69.004.664	0,00	
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	-	344.349.569	5.553.995	-	349.903.564	-	344.349.569	5.553.995	-	349.903.564	0,00	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACIÓN	-	3.330.241.203	68.248.586	-	3.398.489.789	-	3.330.241.203	68.248.586	-	3.398.489.789	0,00	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	44.092.001	1.499.740	-	45.591.741	-	44.092.001	1.499.740	-	45.591.741	0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>2.717.218.073</b>	<b>59.377.338</b>	<b>139.619.594</b>	<b>-</b>	<b>2.636.975.816</b>	<b>2.717.218.073</b>	<b>59.377.338</b>	<b>139.619.594</b>	<b>2.636.975.816</b>	<b>0</b>	<b>-</b>	

Los movimientos corresponden a las entradas y salidas de elementos de bodega al servicio y del servicio a bodega.

Durante la vigencia de 2019 no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación, con corte a 29 de febrero de 2020.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de febrero es de \$24.965.537 pesos corresponden a los bienes muebles en bodega.

## 5. OTROS ACTIVOS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
1905	Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)	-	199.657.535	(199.657.535)	-100,0
1970	Activos Intangibles (5.2)	7.558.849.132	7.558.849.132	-	0,0
1975	Amortización acumulada de Activos intangibles (5.3)	(2.779.492.959)	(2.757.266.797)	(22.226.162)	0,8
<b>TOTAL, OTROS ACTIVOS</b>		<b>4.779.356.173</b>	<b>5.001.239.870</b>	<b>-221.883.697</b>	<b>-4,4</b>

(5.1) Bienes y servicios pagados por anticipado con corte a 28 de febrero de 2019

los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

a. Seguros \$188.656.639 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (póliza de seguro multirriesgo No 23431 vigencia 07 de sep /2018 al 30 de oct/2019)	188.656.639

b. Mantenimiento \$1.836.292 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S Nit 900254691 (implementación de estructura tecnológica ANLA, factura No.1300)	1.836.292

c. Bienes y servicios \$9.164.604 pesos, con el siguiente detalle:

TERCERO	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S Nit 900254691 (implementación de estructura tecnológica ANLA, factura No.1300)	9.164.604

## (5.2) Activos Intangibles

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

### Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

CATEGORIA	RANGO (Años)
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

A continuación, se detallan el valor en libros de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable para el periodo terminado a 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2019

CONCEPTO	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Derechos	1.167.320.142	1.167.320.142	-	0,0
Licencias	2.797.107.648	2.392.328.180	404.779.468	16,9
Software	3.594.421.342	3.999.200.809	(404.779.467)	-10,1
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (CR)	(2.779.492.959)	(2.757.266.797)	(22.226.162)	0,8
<b>TOTAL</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>4.801.582.334</b>	<b>(22.226.161)</b>	<b>-0,5</b>

Como se puede observar en la tabla anterior las variaciones han sido mínimas, donde además es importante mencionar que en el mes de junio de 2019 se realiza una reclasificación de acuerdo a las sugerencias dadas en la auditoria efectuada por la contraloría general realizada a comienzos del 2019 y básicamente consiste en el traslado de unas licencias que se encontraban registradas en la cuenta de software a la cuenta respectiva; registros que no varían los saldos de la cuenta de intangibles pero si muestran un movimiento dentro de la cuenta de software a licencias. La variación de los intangibles en general con corte a 29 de febrero de 2020 corresponde a -\$22.226.162, que equivale a un -0.5%

### Conciliación con Almacén

 <p style="text-align: center;"><b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b> <b>FORMATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE FEBRERO 29 DE 2020</b></p>												Código: GF-F-28	
												Versión: 3	
												Fecha: 21/10/2016	
TOTAL REPORTADO POR ALMACEN												4.779.356.173	
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD												4.779.356.173	
DIFERENCIA												-	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES	
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD			
197005001	DERECHOS	1.167.320.142			-	1.167.320.142	1.167.320.142			1.167.320.142	0,00		
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648			-	2.797.107.648	2.797.107.648			2.797.107.648	0,00		
197008001	SOFTWARE	3.594.421.342			-	3.594.421.342	3.594.421.342			3.594.421.342	0,00		
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	- 922.738.544			-	- 922.738.544	- 922.738.544			- 922.738.544	0,00		
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	- 1.024.064.804			-	- 1.024.064.804	- 1.024.064.804			- 1.024.064.804	0,00		
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	- 832.689.611			-	- 832.689.611	- 832.689.611			- 832.689.611	0,00		
	<b>TOTAL</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.779.356.173</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

En el mes de febrero de 2020 no se presenta diferencia en la conciliación con almacén.

#### (5.3) Amortización Acumulada Intangibles

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles.

A continuación, se detalla el valor de la amortización acumulada de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros de la misma al principio y final del período contable:

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

CONCEPTO	AMORTIZACION ACUMULADA A 29 DE FEBRERO DE 2020	AMORTIZACION ACUMULADA A 28 DE FEBRERO DE 2019
Derechos	(922.738.544)	(922.738.544)
Licencias	(1.024.064.804)	(784.647.832)
Software	(832.689.611)	(1.049.880.421)
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 2.779.492.959</b>	<b>-\$ 2.757.266.797</b>

De acuerdo con la aplicación con el nuevo marco normativo, al momento de la convergencia, se determinó que los intangibles registrados en la cuenta 197008 Software, tenían una vida útil indefinida y de acuerdo con la norma estos no debían ser amortizables. A la fecha se está realizando una labor de verificación y valoración posterior en conjunto con las áreas de Almacén y Sistemas para determinar si cada uno de los softwares con que cuenta la entidad, siguen contando con este criterio.

El resultado de esta valoración posterior se verá reflejado en los movimientos de los próximos periodos, al tratarse de una labor dispendiosa que involucra varias áreas, siendo que ya se han presentado algunos avances preliminares ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, en reunión realizada el 10 de septiembre de 2019.

La amortización registrada del software corresponde a la causada a enero de 2018, al momento de transición al nuevo marco normativo. La disminución de la amortización acumulada de software de una vigencia a la otra atañe, como ya se mencionó anteriormente al traslado de algunas licencias que estaban clasificadas como software y de acuerdo a sugerencias de la contraloría se debían reclasificar en licencias y se trasladaron junto con su amortización, de ahí también la variación de la amortización en licencias.

En conjunto la conciliación con el área de almacén se registra en el formato Código: GF-F-28, con corte 29 de febrero de 2020, con el siguiente detalle.

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

 <b>AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES</b> <b>FORMATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE FEBRERO 29 DE 2020</b>											Código: GF-F 28	
<b>TOTAL REPORTADO POR ALMACEN</b> 7.582.350.452											Versión: 3	
<b>TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD</b> 7.582.350.452											Fecha: 21/10/2016	
CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO ALMACEN	REGISTROS CONTABLES			SALDO CONTABILIDAD	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES		REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO			
163504001	Equipo de comunicación	21.397.570	-	-	-	21.397.570	21.397.570	-	-	21.397.570	0,00	
163504002	Equipo de computación	3.638.430	-	70.463	-	3.567.967	3.638.430	-	70.463	3.567.967	0,00	
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	3.158.400	5.220.000	-	-	8.378.400	3.158.400	5.220.000	-	8.378.400	0,00	
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	331.954.472	32.614.564	21.472.311	-	343.096.725	331.954.472	32.614.564	21.472.311	343.096.725	0,00	
164501001	PLANTA DE GENERACION	637.209.936	-	-	-	637.209.936	637.209.936	-	-	637.209.936	0,00	
165522001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	235.299.497	-	-	-	235.299.497	235.299.497	-	-	235.299.497	0,00	
165525001	MAQY EQ DE USO PERMANENTE	0	-	-	-	0	-	-	-	0	0,00	
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815	-	-	-	52.682.815	52.682.815	-	-	52.682.815	0,00	
166501001	MUEBLES Y ENSERES	530.315.084	5.220.000	-	-	525.095.084	530.315.084	5.220.000	-	525.095.084	0,00	
167001001	COMUNICACION	712.828.987	-	-	-	712.828.987	712.828.987	-	-	712.828.987	0,00	
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	4.001.895.142	21.542.774	32.614.564	-	3.990.823.351	4.001.895.142	21.542.774	32.614.564	3.990.823.351	0,00	
167007001	EQUIP CPMPUTO Y COM EN PROP DE TERCERO	0	-	-	-	0	0	-	-	0	0,00	
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.620.021	-	-	-	77.620.021	77.620.021	-	-	77.620.021	0,00	
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELEVACION	66.732.778	-	-	-	66.732.778	66.732.778	-	-	66.732.778	0,00	
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	171.625.249	-	3.142.307	-	174.767.556	171.625.249	3.142.307	-	174.767.556	0,00	
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	67.207.036	-	1.797.629	-	69.004.664	67.207.036	1.797.629	-	69.004.664	0,00	
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	344.349.569	-	5.553.995	-	349.903.564	344.349.569	5.553.995	-	349.903.564	0,00	
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	3.330.241.203	-	68.248.586	-	3.398.489.789	3.330.241.203	68.248.586	-	3.398.489.789	0,00	
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	44.092.001	-	1.499.740	-	45.591.741	44.092.001	1.499.740	-	45.591.741	0,00	
190508001	MANTENIMIENTO	0	-	-	-	0	-	-	-	0	0,00	
190514001	BIENES Y SERVICIOS	0	-	-	-	0	-	-	-	0	0,00	
197005001	DERECHOS	1.167.320.142	-	-	-	1.167.320.142	1.167.320.142	-	-	1.167.320.142	0,00	
197007001	LICENCIAS	2.797.107.648	-	-	-	2.797.107.648	2.797.107.648	-	-	2.797.107.648	0,00	
197008001	SOFTWARE	3.594.421.341	-	-	-	3.594.421.341	3.594.421.341	-	-	3.594.421.341	0,00	
197505001	AMORTIZACION DERECHOS	922.738.544	-	-	-	922.738.544	922.738.544	-	-	922.738.544	0,00	
197507001	AMORTIZACION LICENCIAS	1.024.064.804	-	-	-	1.024.064.804	1.024.064.804	-	-	1.024.064.804	0,00	
197508001	AMORTIZACION SOFTWARE	832.689.611	-	-	-	832.689.611	832.689.611	-	-	832.689.611	0,00	
480826001	RECUPERACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
536002001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNELES	3.359.018	3.142.307	-	-	6.501.325	3.359.018	3.142.307	-	6.501.325	0,00	
536004001	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	1.921.603	1.797.629	-	-	3.719.231	1.921.603	1.797.629	-	3.719.231	0,00	
536006001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO DE OFIC.	5.937.029	5.553.995	-	-	11.491.024	5.937.029	5.553.995	-	11.491.024	0,00	
536007001	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUNICACION	72.955.386	68.248.587	-	-	141.203.973	72.955.386	68.248.587	-	141.203.973	0,00	
536008002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELEVACION	1.603.171	1.499.740	-	-	3.102.911	1.603.171	1.499.740	-	3.102.911	0,00	
536604001	DERECHOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
536605001	LICENCIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
536690001	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
542307001	BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
831510001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.085.613.714	10.995.103	10.995.103	-	1.085.613.714	1.085.613.714	10.995.103	10.995.103	1.085.613.714	0,00	
891506001	ACT. RETIRA PROP PLANTA Y EQUIPO	1.085.613.714	-	-	-	1.085.613.714	1.085.613.714	-	-	1.085.613.714	0,00	
834704001	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	56.883.193	-	-	-	56.883.193	56.883.193	-	-	56.883.193	0,00	
891518001	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	56.883.193	-	-	-	56.883.193	56.883.193	-	-	56.883.193	0,00	
	OTRAS CUENTAS DEL GASTO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>7.582.350.451</b>	<b>150.614.699</b>	<b>150.614.698</b>	<b>-</b>	<b>7.582.350.452</b>	<b>7.582.350.451</b>	<b>150.614.699</b>	<b>150.614.698</b>	<b>7.582.350.452</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## 6. CUENTAS POR PAGAR

CODIGO	CUENTA	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES (6,1)	-	45.300.378	(45.300.378)	-100,0%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS (6,2)	2.398.330	2.709.086	(310.756)	-11,5%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA (6,3)	36.453.352	35.415.852	1.037.500	2,9%
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE (6,4)	59.703.051	84.305.886	(24.602.835)	-29,2%
2440	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS (6,5)	-	-	-	0,0%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR (6,6)	67.315.656	396.886.798	(329.571.142)	-83,0%
	<b>TOTAL</b>	<b>165.870.389</b>	<b>564.618.000</b>	<b>(398.747.611)</b>	<b>-70,6</b>

**(6.1) Adquisición de bienes y servicios**

Corresponde a los saldos por pagar a terceros por concepto de adquisición de bienes y servicios, con corte a 29 de febrero de 2020 no presenta saldo y con corte a 28 de febrero de 2019 de \$ 45.300.378.

**(6.2) Recursos a favor de terceros**

Representa los saldos de documentos de recaudos pendientes por clasificar por valor de \$2.337.839 pesos y las retenciones por concepto de estampillas pro Unal y otras universidades estatales por valor de \$60.491 pesos, con corte a 29 de febrero de 2020 y con corte a 28 de febrero de 2019 \$2.709.086.

**(6.3) Descuentos por nómina**

Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de febrero de 2020 y de febrero de 2019 respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

DETALLE	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Aportes a fondos pensionales	20.086.824	18.285.280	1.801.544	9,9
Aportes a seguridad social en salud	16.366.528	14.898.492	1.468.036	9,85
Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	-	1.800.000	(1.800.000)	100
Otros descuentos de nómina	-	432.080	(432.080)	100
<b>TOTALES</b>	<b>36.453.352</b>	<b>35.415.852</b>	<b>1.037.500</b>	<b>2,9</b>

**(6.4) Retenciones en la fuente e impuesto de timbre**

El saldo de la cuenta de retenciones en la fuente e impuesto de timbre corresponde a los descuentos por conceptos de retención en la fuente e industria y comercio, retenidos en el mes de febrero de las vigencias 2020 por valor de \$59.703.051 y a su vez 2019, por valor de \$ 84.305.886; valores que se pagan a la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital en el mes o periodo siguiente, según corresponde.

**(6.5) Impuestos Contribuciones Y Tasas**

Esta cuentas no presenta saldos en los dos periodos

**(6.6) Otras cuentas por pagar**

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales, viáticos y servicios de los empleados correspondientes a la nómina de febrero de 2020 y 2019, los cuales se detallan a continuación:

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A 29 DE FEBRERO DE 2020 Y 28 DE FEBRERO DE 2019**

DETALLE	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Viáticos y gastos de viaje	19.694.605	486.325	19.208.280	100,0
Seguros	-	-	-	0,0
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	4.459.400	4.068.700	390.700	9,6
Aportes a la esap	2.230.800	2.037.000	193.800	9,5
Aportes al icbf	13.372.000	12.200.100	1.171.900	9,6
Aportes al sena	2.230.800	2.037.000	193.800	9,5
Servicios publicos	-	-	-	0,0
Servicios	25.328.051	376.057.673	(350.729.622)	100,0
<b>TOTAL</b>	<b>67.315.656</b>	<b>396.886.798</b>	<b>-329.571.142</b>	<b>-83,0</b>

-Viáticos y gastos de viaje, corresponde a los gastos de viaje y manutención de los profesionales en cumplimiento de visitas y seguimientos. Que con corte a 29 de febrero de 2020 su saldo corresponde a \$19.694.605 y con corte a 28 de febrero de 2019 a \$486.325

-Aportes a Escuelas Industriales, instituto Técnicos, (Ministerio de educación) corresponde a los Aportes de nómina de febrero de 2020 por valor de \$4.459.400, y con corte a 28 de febrero de 2019 \$4.068.700 que se cancelan en el mes de marzo de cada vigencia.

-Aportes a la Escuela de Administración Pública ESAP, corresponde a los aportes de nómina del mes de febrero de 2020 por valor de \$2.230.800 y del mes de febrero de 2019 \$2.037.000 los cuales se cancelan en marzo de cada vigencia.

-Aportes al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, corresponde a los aportes de nómina del mes de febrero de 2020 por valor de \$13.372.000, y \$12.200.100, del mes de febrero de 2018, los cuales se cancelan en marzo de cada vigencia.

-Aportes al Servicio nacional de Aprendizaje SENA, corresponde a los aportes de nómina del mes de febrero de 2020 por valor de \$2.230.800 y \$2.037.000 de febrero de 2019, los cuales se cancelan en el mes de marzo de cada vigencia.

- Servicios. Corresponde a los servicios causados en el mes de febrero cuyo pago se efectúa en el mes de marzo, de cada vigencia.

Estos saldos con corte a 29 de febrero de 2020 se detallan así:

NIT TERCERO	TERCERO	VALOR
800075003	SUBATOURS SAS	1.204.629
860526603	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LIMITADA SEPECOL LTDA	24.123.422
<b>TOTAL</b>		<b>25.328.051</b>

## **7. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio precedente prestado por los empleados durante la vigencia.

La metodología para el cálculo de las provisiones consolidadas de prestaciones sociales de los funcionarios de ANLA es:

1. Las doceavas para el cálculo de la prima de servicios corresponden a las últimas pagadas, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
2. Las doceavas para el cálculo de las vacaciones y de la prima de vacaciones corresponden a las últimas pagadas durante el año, más las diferencias o reintegros posteriores a ese pago.
3. Para el caso de los funcionarios que ingresaron en el transcurso del año y que no se les pagó la bonificación por servicios o de la prima de servicios, las doceavas serán evaluadas con el valor correspondiente a la prestación que se está liquidando dividida entre 12.
4. Los días con derecho a bonificación por servicios son los comprendidos entre el último cumplimiento (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
5. Los días con derecho a vacaciones son los comprendidos entre el último periodo cumplido y pagado (o entre la fecha de ingreso para los nuevos) y el 31 de diciembre del respectivo año.
6. Las primas de vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones del año, pues su base corresponde a la mitad de la base por cada 360 días con vacaciones pendientes.
7. Las vacaciones se liquidan proporcionando el número de días con derecho a vacaciones al año. Y por cada año completo se estima que disfrutan 22 días de vacaciones en promedio.
8. La prima de servicios se liquida con los días comprendidos entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del respectivo año.
9. La bonificación por recreación corresponde a dos días de sueldo por cada año completo.
10. Las vacaciones aplazadas se liquidan con el número de días pendientes de disfrute con la suma de los factores salariales que son base de vacaciones proporcionados al número de días pendientes.
11. La bonificación por servicios proporciona los días con derecho a la bonificación a los 360 días y dependiendo del valor de la suma del sueldo más los gastos de representación, liquida al 50% o al 35%, de acuerdo al tope establecido para cada año.

Los saldos por beneficios a los empleados relacionados con las prestaciones sociales con corte a 29 de febrero de 2020 corresponden a \$934.496.261 y 28 de febrero de 2019, corresponden a \$807.367.510, los cuales se detallan a continuación:

CONCEPTO	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Cesantías	-	34.182.391	(34.182.391)	-100
Vacaciones	334.145.556	250.666.173	83.479.383	33
Prima de vacaciones	220.388.705	170.728.866	49.659.839	29
Prima de servicios	126.340.100	91.716.968	34.623.132	38
Prima de navidad	69.783.436	66.341.786	3.441.650	5
Bonificaciones	53.005.152	47.804.620	5.200.532	11
Bonificación especial de recreación	26.014.588	20.387.115	5.627.473	28
Aportes a riesgos laborales	6.968.600	6.489.700	478.900	7
Remuneración por servicios técnicos	-	25.485.885	(25.485.885)	-100
Aportes a fondos pensionales - empleador	47.104.912	45.247.378	1.857.534	4
Aportes a seguridad social en salud - empleador	33.367.212	32.052.028	1.315.184	4
Aportes a cajas de compensación familiar	17.828.000	16.264.600	1.563.400	10
<b>TOTALES</b>	<b>934.946.261</b>	<b>807.367.510</b>	<b>127.578.751</b>	<b>15,8</b>

Como se puede observar los saldos por pagar por concepto de beneficios a empleados, obtuvieron una variación con corte a 29 de febrero de 2020 con relación al 28 de febrero de 2019, del 15.8%.

## 8. PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS

### (8.1) Provisión para litigios y demandas

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, “Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad”.

Es importante mencionar que la provisión para estos litigios y demandas constituye una partida que causa gran impacto en los estados financieros de la entidad que afecta la Estabilidad y Solidez de la entidad como se mencionó en el análisis de los indicadores financieros. Además, que estos litigios y demandas se dan a causa de las funciones asignadas desde la creación de la entidad por medio de los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 y La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018; pues se originan a consecuencia de la expedición de actos

administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, como se mencionó anteriormente.

La entidad realiza conciliaciones semestrales donde se detalla el valor en libros de las pretensiones judiciales y los valores reportados por la oficina asesora jurídica a través del (formato GF -F-34 - Reporte de procesos judiciales a favor o en contra de la entidad), con los valores al final del período contable; la conciliación realizada con corte a 31 de diciembre de 2019 corresponde a:

 AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	CONCILIACION SEMESTRAL PROCESOS JUDICIALES		Fecha: 09/08/2017
			Versión: 1
			Código: GF-F-45

PERIODO: DICIEMBRE 31 DE 2019

TOTAL REPORTADO POR OFICINA ASESORA JURIDICA		2.643.554.366.582,25
TOTAL REGISTRADO EN CONTABILIDAD		2.643.554.366.582,25
DIFERENCIA		0,00

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE DE PROCESOS JUDICIALES						REGISTROS CONTABLES	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
		PROCESOS A FAVOR DE ANLA			PROCESOS EN CONTRA DE ANLA					
		Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Cas de orden)	Valor admisión demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (Cas de orden)	Sentencia definitiva demandas, arbitrajes y conciliaciones extrajudiciales (derecho - ingreso)	VALOR PRETENSION AJUSTADA; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES MEDIA Y BAJA (CUENTAS DE ORDEN)	VALOR DE LA PROVISION CONTABLE; SI PROBABILIDAD DE PERDIDA ES ALTA (PASIVO PROVISION)	Valor Sentencia Definitiva Condenatoria ( Cuenta por pagar)			
812000	Obligaciones fiscales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
890500	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución	0,00	0,00	0,00	1.593.141.024.535,10	0,00	0,00	1.593.141.024.535,10	0,00	
9900	Pasivos contingentes por el contrario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
2700	Litigios y demandas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.050.413.336.047,15	0,00	1.050.413.336.047,15	0,00	
279010	Mecanismos alternativos de solución de conflictos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
246000	Sentencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
246003	Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.593.141.024.535,10</b>	<b>1.050.413.336.047,15</b>	<b>0,00</b>	<b>2.643.554.366.582,25</b>	<b>0,00</b>	

Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de ANLA, realiza la evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales de acuerdo a los lineamientos dados por la ANDJE, para pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA

La última actualización del cálculo de provisión se realizó en el mes de enero de 2020; para el mes de febrero de 2020, se presentan inconvenientes internos donde no se puede contar con la información que genere confianza y seguridad para el calculo y ajustes de la provision contable de los procesos judiciales y por ende, los saldos de la provisión con corte a 29 de febrero de 2020, se mantienen según las estimaciones dadas en el mes anterior; por consiguiente los saldos con corte a 29 de febrero de 2020 y 28 de febrero de 2019 corresponden a:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO 29 FEBRERO DE 2020	SALDO 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	1.050.413.336.047	1.377.677.166.487	(327.263.830.440)	-23,8
	<b>TOTAL, PROVISIONES</b>	<b>1.050.413.336.047</b>	<b>1.377.677.166.487</b>	<b>(327.263.830.440)</b>	<b>-23,8</b>

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

Como ya se dijo en el periodo de enero a febrero de 2020, no se tiene variación de la provisión como se revela en la siguiente tabla:

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO PERIODO ACTUAL 29 FEB. 2020	SALDO PERIODO ANTERIOR 31 ENE. 2019	VARIACION	%
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS (provisión) (8,1)	1.050.413.336.047	1.050.413.336.047	-	0,000
	<b>TOTAL, PROVISIONES</b>	<b>1.050.413.336.047</b>	<b>1.050.413.336.047</b>	<b>-</b>	<b>0,000</b>

A continuación, se realiza la descripción de la naturaleza de las obligaciones contraídas, el valor y fecha esperada de cualquier pago resultante y el valor de la provisión de acuerdo a la valoración dada por los apoderados, con corte a 29 de febrero de 2020.

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
1	25000232400020080031201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	710.840.000.000	975.687.076.439	2020
2	23001333100620080019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR INUNDACION	156.632.505	221.851.628	2021
3	11001333400420090026600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.747.080.613	2021
4	47001333100120090030100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	130.110.000	160.097.611	2023
5	68001233300020130007100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.640.000.000	3.800.000.000	2022
6	11001333400420130019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	112.255.649	134.633.593	2023
7	25000232400020110078200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2.000.000.000	2.392.665.470	2022
8	47001233100020120020100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	340.020.000	375.000.000	2019
9	11001032400020130063400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	-	1.019.291	2021
10	47001333300320150008000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	30.779.875.000	24.519.342.401	2022
11	47001333300720150010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	5.689.250.000	176.242.059	2020
12	73001233300420150043600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.626.882.740	2.868.753.257	2021
13	47001333300420150004600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.047.415.000	172.199.252	2022
14	25000234100020150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	2.548.856	2.758.868	2021
15	11001333603420150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	92.844.201	2021
16	19001233100020020114900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	572.664.000	1.082.041.861	2023
17	11001333603220150020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	180.200.000	201.843.994	2021
18	25000234100020160099400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	18.324.992.810	17.907.895.077	2023
19	25899333300320160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	78.026.220	79.929.526	2024
20	11001333603820150019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	92.347.969	2022
21	11001333603320150023400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	81.779.326	2024
22	11001333603620150023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	168.800.000	166.240.294	2023
23	15001233100220100014400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	2.300.000.000	2.657.307.826	2025
24	11001333400120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	149.502.706	2025
25	25000234200020170542700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	3.548.537.297	3.273.073.604	2023
26	25000234100020180018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.314.225.966	4.209.108.699	2021
27	11001334306020180024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION TEMPORAL DE INMUEBLE	19.513.736	23.000.000	2022
28	11001333502720170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	2.965.000.000	2.690.962.504	2022
29	41001333300420170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.232.000.000	4.342.730.251	2022
30	11001032400020190010700	NULIDAD SIMPLE	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	-	1.019.291	2022
31	25000234100020180060700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA	-	1.178.611	2022

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN (Civil, penal, administrativa, laboral, etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor Provisión (Pasivo contingente)	Año estimado terminación proceso
32	05001233300020190189500	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	-	1.019.291	2021
33	25000233700020180029000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION	96.713.370	96.713.370	2020
34	13001233300020190035500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.707.704.288	1.019.291	2022
35	25000234100020190017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	-	1.019.291	2022
36	25000234100020190054300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	736.081.102	1.019.291	2022
37	13001233300020193530000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	4.885.884.400	1.019.291	2022
<b>TOTALES</b>				<b>7.262.448.234.249</b>	<b>1.050.413.336.047</b>	

Como se puede observar en la tabla anterior se discrimina cada proceso con su causa, la pretensión total inicial, además de la provisión, según la valoración de los apoderados y el año estimado de la terminación del proceso.

Siendo así, la provisión contable de los procesos judiciales con corte a 29 de febrero de 2020 es de \$1.050.413.336.047.

Los criterios considerados para la estimación de acuerdo a la metodología del Ekogui (ANDJE) son: a) Calificación fortaleza de la defensa. b) Calificación fortaleza probatoria. C) Calificación Riesgo Procesal. D) Calificación Nivel de Jurisprudencia. E) Probabilidad de perder el caso; Calificaciones registradas detalladamente en el informe que remite la oficina jurídica como soporte de conciliación y registro de provisiones y cuentas de orden para el periodo terminado el 29 de febrero de 2020.

Durante la vigencia 2019 y con corte a 29 de febrero de 2020, no se ha pagado ningún valor por el concepto de sentencias y conciliaciones, por ende, tampoco se ha pagado intereses o costas de los procesos.

De igual forma no se ha registrado gastos por concepto de sentencias, conciliaciones y laudos arbitrales.

#### (8.2) Provisiones Diversas

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 de febrero de 2020	SALDO A 28 de febrero de 2019	VARIACION	%
2790	PROVISIONES DIVERSAS (8,2)	77.000	77.000	-	100,0
<b>TOTAL, PROVISIONES DIVERSAS</b>		<b>77.000</b>	<b>77.000</b>	<b>-</b>	<b>100,0</b>

Corresponde a la provisión originada por el cobro de intereses de mora en el pago de la Retención en la fuente del mes de febrero de 2017. Situación por la cual se abrió proceso disciplinario a la tesorera de la época con el fin de definir responsabilidad y a la fecha 29 de

febrero de 2020, no se ha dado fallo definitivo por parte de Control interno Disciplinario. (no se revelan más detalles del proceso, debido a la reserva y confidencialidad del mismo)

## 9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
3105	CAPITAL FISCAL	1.379.318.687	1.379.318.687	-	0
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(1.018.917.187.479)	(1.363.222.178.233)	344.304.990.754	25,3
3110	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(1.666.885.255)	4.585.768.162	(6.252.653.417)	100,0
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN	-	-	-	0
<b>TOTAL, PATRIMONIO</b>		<b>-1.019.204.754.047</b>	<b>-1.357.257.091.384</b>	<b>338.052.337.337</b>	<b>24,9</b>

Capital fiscal por \$1.379.318.687 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores. Además, para la vigencia 2019; contiene los impactos por la transición al nuevo marco de regulación que según el instructivo 001 de diciembre de 2018 de la CGN se reclasifican con registro del 01 de enero de 2019 de la cuenta 3145 a esta cuenta 3109.

Resultado del Ejercicio, refleja el resultado obtenido por la ANLA, correspondiente a la diferencia entre los ingresos y los gastos del periodo correspondiente al 01 de enero hasta el 29 de febrero de 2020, por valor de -\$1.666.885.255 y para el corte del 01 de enero al 28 de febrero de 2019 por valor de \$4.585.768.162.

Impactos por la transición al nuevo marco de regulación, corresponde a los ajustes por convergencia de acuerdo a la aplicabilidad de las políticas contables definidas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA para el traslado de saldos iniciales para la vigencia 2018. Esta cuenta solo tendrá saldos y movimientos hasta la vigencia 2018; puesto que a partir del 01 de enero de 2019 según el instructivo 001 de la CGN con el traslado de saldos mencionado anteriormente no tendrá más movimientos.

## 10. CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS

CUENTA	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Deudoras de control (10,1)	72.773.352.750	55.578.707.193	17.194.645.557	31
Deudoras por contra (cr)	(72.773.352.750)	(55.578.707.193)	17.194.645.557)	31
Pasivos Contingentes (10,2)	1.593.004.566.669	6.334.403.660.087	(4.741.399.093.418)	75
Acreedoras de control (10,3)	70.112.778	70.112.778	-	-
Acreedoras por contra (db)	(1.593.074.679.447)	(6.334.473.772.865)	4.741.399.093.418	75
TOTAL	-	-	-	-

(10.1) Deudoras de control el saldo de esta cuenta está conformado por:

a. Documentos Entregados para su cobro \$71.582.067.747 pesos:

ANLA tiene a su cargo la administración de los ingresos y cartera de la subcuenta 2, de que trata el artículo 246 de la ley 1753 de 2015:

*“...2. Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales...”*

Por lo anterior los registros en esta cuenta representa la cartera a efectos de seguimiento y reporte en las siguientes tres categorías:

1. Autos de cobro por procesos de seguimiento a Licencias y Trámites Ambientales, son actos administrativos equivalentes a las facturas. Los autos de cobro pendientes de pago a 29 de febrero constituyen la cartera corriente por valor de \$18.344.016.879 pesos.
2. Acto administrativo de Resolución Multas Pecuniarias, cumplidos los términos legales sin recepción de pago constituyen cartera por multas, por valor de \$19.346.246.265 pesos.
3. Cobros coactivos están constituidos por todos aquellos Autos de Cobro y Resoluciones por Multas Pecuniarias cuyo proceso de recaudo se ha agotado y se transfieren a la Oficina Asesora Jurídica para realizar el respectivo cobro Coactivo por valor de \$19.673.513 pesos.

4. Actos administrativos emitidos que se encuentran pendientes de ejecutoria por valor de \$39.282.025.375 pesos.
5. Los intereses generados por los cobros de tramites de licenciamiento por valor de \$78.606
6. Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del período contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés del mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares. En el caso de los impuestos por cobrar, se tomará como factor de descuento la tasa de los TES con plazos similares.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado.

Esta revisión se debe hacer mínimo una vez al año (al final de cada periodo). Teniendo en cuenta lo estipulado en la política contable, se procedió a realizar la contabilización del deterioro de cartera a 29 de febrero de 2020, por valor de -\$5.409.972.891 pesos.

- b.** El saldo de esta cuenta representa de igual manera los activos retirados por valor de \$1.085.613.714 pesos (Corresponde a los bienes de consumo control y activos retirados). Además, contiene los bienes entregados a terceros por \$56.883.193 convenio administrativo 381 de 2016 el uso del piso -1 con los muebles y enseres allí ubicados por parte del ANLA al MADS y las responsabilidades en proceso por \$48.788.096 pesos (Representa las responsabilidades por pérdida de bienes).

#### (10.2) Responsabilidades Contingentes

Refleja los litigios y demandas contra la ANLA registrados conforme el estado del proceso de manera general se clasifican en pretensiones judiciales por valor total de \$1.593.044.566.669. pesos con corte a 29 de febrero de 2020. Y con corte a 28 de febrero de 2019 su saldo corresponde a \$6.334.403.660.087, presentando una variación de -

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

\$4.791.399.093.418, que relativamente equivale al -75%, esta es dada según informe del área de jurídica a las siguientes razones:

- a. La variación se debe a la actualización que realizan los apoderados judiciales en relación con el estado de los procesos en el sistema Ekogui.
- b. Durante los meses de junio y julio de 2019 los apoderados de la ANLA recibieron capacitación por parte de la ANDJE, en relación con el Ekogui y provisión contable, razón por la cual, se ha venido ajustando y actualizando, tanto la calificación del riesgo como la provisión contable de los procesos asignados a cada uno de ellos.

Estos procesos se detallan a continuación presentando el radicado del proceso, la jurisdicción, la causa del proceso, la pretensión total inicial y el valor a registrar en cuentas de orden según la evaluación y calificación dada por la oficina jurídica de la entidad, además del año de estimación de terminación del proceso de acuerdo a la valoración efectuada por la Oficina Asesora Jurídica y los apoderados en el mes de enero de 2020, como se mencionó anteriormente en la nota de provisiones:

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal, administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
1	50001233100020070114100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.724.860.013	556.360.013	2021
2	70001333100820090010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA	158.624.110	158.624.110	2024
3	41001233100020090015000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.903.846.559	1.903.846.559	2024
4	25000232400020070036301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	1.238.875.000	1.238.875.000	2020
5	11001333400420090022500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.000.000.000	2022
6	05001233100020020040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	4.000.000.000	4.000.000.000	2020
7	05001233100020100238500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	3.817.400.600	3.817.400.600	2021
8	11001333400420090034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.998.450.000	1.998.450.000	2020
9	11001032400020080017900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	1.500.000.000	1.500.000.000	2021
10	25000232400020110016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	10.810.818.937	10.810.818.937	2020
11	11001333400620120011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	169.664.000	169.664.000	2028
12	11001333171220120018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	12.217.341.600	12.217.341.600	2023
13	73001233300420130000700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION	200.000.000.000	200.000.000.000	2020
14	47001233300020130015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	19.689.300.000	19.689.300.000	2020
15	44001233100020130017200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	1.438.380.000	141.480.000	2023
16	25000232400020110014401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	115.000.000.000	115.000.000.000	2020
17	25000234100020120030400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.447.545.506	1.447.545.506	2020
18	25000232400020110028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	1.918.210.000	2019
19	73001233300120130006700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIÓN EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	222.076.440.000	222.076.440.000	2020
20	25000232400020110028900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIÓN POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	100.000.000	100.000.000	2020
21	25000232400020110036400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.775.060.000	1.775.060.000	2020
22	25000232400020110046200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.000.000.000	2022

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**

NIT 900467239-2

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal, administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
23	25000232400020110059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	32.113.430.881	22.684.971.281	2020
24	25000232400020110057000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2.000.000.000	2020
25	41001333170420120000100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE ORDENA LA INCAUTACION DE BIENES	900.000.000	900.000.000	2022
26	25000232400020110064300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.000.000.000	2021
27	25000232400020110081900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.000.000.000	2.000.000.000	2023
28	47001233300020140009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	6.578.078.900	5.346.078.900	2021
29	25000232400020100005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	442.000.000	442.000.000	2020
30	13001233300020140022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	13.594.885.574	13.594.885.574	2020
31	41001333300320140040600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.890.000.000	1.890.000.000	2021
32	41001333300420140010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	3.112.367.208	3.112.367.208	2021
33	25000233600020150079400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	7.000.000.000	7.000.000.000	2020
34	41001233100020090015100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR OPERACION ADMINISTRATIVA	7.197.000.000	7.197.000.000	2022
35	27001333300120150022400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	557.345.634	557.345.634	2023
36	41001233300020160001100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	3.121.560.320	3.121.560.320	2023
37	11001333603620150021300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	92.950.000	92.950.000	2022
38	11001333603520150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	168.800.000	168.800.000	2023
39	41001233300020160017000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.377.741.200	5.377.741.200	2023
40	11001333603820150019500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	800.000.000	800.000.000	2021
41	11001333603820150019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	101.500.000	101.500.000	2020
42	47001333300620150011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	216.785.400	147.840.000	2023
43	1100133360362015000213	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	92.000.000	92.000.000	2022
44	11001333603820150019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	98.650.000	98.650.000	2023
45	47001333300620150005900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	147.840.000	147.840.000	2021
46	47001333300620150006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	147.840.000	147.840.000	2022
47	25000234100020150160500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTOS	2.554.724.480	2.554.724.480	2020
48	47001333300620150009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	13.601.280.000	13.601.280.000	2022
49	11001333603320150021000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	84.400.000	84.400.000	2023
50	11001333603720150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	84.400.000	2022
51	41001233300020160023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.108.704.503	1.108.704.503	2022
52	17001233300020160011700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	364.122.360	364.122.360	2020
53	11001333603120150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	84.400.000	84.400.000	2023
54	11001333603520150023200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	188.750.000	188.750.000	2022
55	11001333603120150025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	183.050.000	183.050.000	2025
56	11001333603120150021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	549.800.000	549.800.000	2022
57	11001333603420150028700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	191.600.000	191.600.000	2022
58	68001233300020160059100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	66.282.690.960	1.998.000.000	2020
59	11001334104520160006400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	60.000.000	60.000.000	2021
60	11001333603620150023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	529.200.000	529.200.000	2023
61	11001333603720150021200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	3.121.560.320	3.121.560.320	2022
62	11001333603720150026300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	95.800.000	95.800.000	2021
63	11001333603620150026200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	185.900.000	185.900.000	2021

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
64	47001233300220160020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	4.553.215.444	4.553.215.444	2021
65	41001333300620160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.459.115.872	1.804.426.272	2021
66	25000234100020160110600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	321.869.431	321.869.431	2020
67	41001333100320160038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	10.374.999.507	5.617.766.907	2021
68	41001333300520160035100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	673.077.114	604.131.714	2021
69	41001333300620160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	200.321.136	200.321.136	2022
70	11001333603220150016400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	8.440.000	8.440.000	2021
71	41001333300420160037200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	73.262.398	73.262.398	2023
72	41001333100320160048500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.102.042.306	1.479.064.906	2021
73	41001333300420160035600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	210.000.000	210.000.000	2023
74	41001333100320160040700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	304.431.778	304.431.778	2021
75	25000234100020160213300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	774.105.221	774.105.221	2021
76	11001334306520160061500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1.951.157.992	33.093.792	2023
77	41001333100320160044400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.738.441.756	2.853.181.356	2022
78	41001333100320160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.738.441.756	2.853.181.356	2024
79	41001333100320160045900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	420.000.000	2022
80	41001333300220160039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	125.000.000	125.000.000	2023
81	41001333300320170002700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	300.374.600	300.374.600	2021
82	41001333300520160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	212.321.136	212.321.136	2024
83	41001333300520170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.977.913.508	5.977.913.508	2021
84	41001333300620160039700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.105.407.698	3.703.745.398	2021
85	41001333300520160048300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	209.321.136	2021
86	25000233600020160029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	17.000.000.000	17.000.000.000	2022
87	47001333300420150007300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	19.510.686.000	13.305.600.000	2020
88	41001333300120170003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	209.321.136	2021
89	41001333300120160039600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	304.431.778	2021
90	41001333300120160039500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	304.431.778	304.431.778	2023
91	27001333300120160034100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	100.000.000	2022
92	41001333300520170006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.540.244.848	1.769.724.048	2022
93	41001333300120160047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	209.321.136	2021
94	27001333300120160042600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	146.000.000	146.000.000	2025
95	54001233300020160040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTO TERRORISTA	1.767.090.500	1.250.000.000	2025
96	25000234100020160203600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	86.026.221.231	86.026.221.231	2020
97	41001333300220160033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	761.941.588	761.941.588	2021
98	41001333300720170006000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	209.321.136	2021
99	41001333300120170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.288.364.386	2.148.985.086	2024
100	41001333300120170010100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	37.172.570.904	18.582.102.504	2023
101	41001333300720170007900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	15.378.961.936	7.706.705.136	2023
102	25000234100020170040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	15.378.961.936	7.706.705.136	2020
103	41001333300720170007800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	2.377.355.000	1.787.181.400	2023
104	41001333300720170003500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	19.766.367.165	9.880.959.365	2021

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
105	4100133300520170012900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	518.720.538	518.720.538	2021
106	4100133300320170012200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.611.851.210	4.816.690.710	2023
107	25000233600020170010900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DE UNA LEY	5.115.624.891	5.115.624.891	2021
108	4100133300720170010600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.188.315.685	2.606.306.185	2024
109	4100133300520170016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.245.074.430	2.843.412.130	2021
110	25000233600020160163500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	792.098.919	792.098.919	2021
111	4100133300420170003500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.795.993.906	2.795.993.906	2021
112	4100133300120160004770	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	450.000.000	450.000.000	2021
113	4100133300720170010500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.150.652.548	2.085.044.948	2021
114	4100133300720170010400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.457.540.625	3.350.965.125	2021
115	15001233300020170029200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	10.600.315.100	10.600.315.100	2022
116	4100133300820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	517.096.091	74.465.891	2021
117	2700133300220170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD MINERA	146.000.000	146.000.000	2023
118	4100133300220170006100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	209.321.136	2021
119	4700133300420150030600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES	147.840.000	147.840.000	2021
120	25000234100020170064600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.000.000.000	20.000.000.000	2020
121	4100133300120170019300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	22.761.239.985	2.105.163.985	2021
122	27001233100020170005300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	100.000.000	100.000.000	2023
123	4100133300120170001600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	8.789.105.800	3.330.000.000	2021
124	4100133300820170015700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	98.771.700	25.000.000	2021
125	4100133300320170020300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	751.844.280	751.844.280	2021
126	0500133301820170056900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	561.646.084	561.646.084	2020
127	27001233100020170011000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	1.770.520.800	1.770.520.800	2023
128	11001333603220150016300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	389.740.000	389.740.000	2020
129	4100133300320170021100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	16.980.998.597	8.571.024.797	2024
130	41001333100320170004300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.281.318.415	3.666.505.115	2021
131	4100133300320170018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	3.574.947.072	1.804.426.272	2021
132	4100133300720170017800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.281.318.415	3.666.505.115	2021
133	4100133300720170013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.922.229.348	446.795.348	2023
134	4100133300720170027700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.277.034.816	1.654.057.416	2023
135	4100133300720170016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	4.008.662.694	2.680.772.094	2021
136	25000234100020170075200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	600.000.000	600.000.000	2021
137	4100133300720170018100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	148.598.334	74.826.634	2024
138	4100133300820170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	931.131.618	488.501.418	2023
139	4100133300720170024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.554.069.632	3.308.114.832	2023
140	25000234100020170076600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	568.518.751	568.518.751	2022
141	4100133300820170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	297.169.374	223.397.674	2024
142	4100133300820170015500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	890.813.752	595.726.952	2021
143	11001334305820170009900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ERRADICACION DE CULTIVOS ILCITOS	1.239.364.560	59.017.360	2022
144	41001233300020180009000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	420.000.000	420.000.000	2023
145	41001233300020160046500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR INUNDACION	1.230.000.000	1.230.000.000	2021

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Valor pretención (Ctas de orden)	Año estimado terminación proceso
146	4100133300420170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	20.109.077.288	10.149.897.788	2023
147	41001333000920170013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	209.321.136	2021
148	41001333000320170020400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	2.085.385.693	1.052.581.893	2021
149	41001333000820170025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	5.902.602.424	4.886.987.824	2021
150	41001333000820170024500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	1.145.405.052	676.659.852	2021
151	41001333000920170021600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	209.321.136	209.321.136	2024
152	41001333000820170032000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	606.702.058	372.329.458	2023
153	05001333001920180007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.051.689.355	1.051.689.355	2021
154	25000234100020170029700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA	2.718.129.417	2.718.129.417	2023
155	08001233000220160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	3.895.000.000	2020
156	25000234100020180034000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	465.757.947.600	192.088.875.000	2021
157	05001333002620180010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	985.979.588	985.979.588	2022
158	41001333000820170025700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.507.813.541	3.476.584.341	2021
159	41001333000820170029300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.142.465.280	751.844.280	2024
160	08001233000020160025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.895.000.000	3.895.000.000	2022
161	25000234100020170034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	7.606.666.374	7.606.666.374	2021
162	41001333000920170042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	674.727.187	674.727.187	2021
163	05001333002720180020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	431.245.584	431.245.584	2021
164	41001333000520180006300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.129.188.268	3.129.188.268	2023
165	76001333001120170010800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	314.859.069	314.859.069	2023
166	68001233000020180039800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	310.139.245.000	175.375.000.000	2023
167	11001333000220180026900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	121.675.020	121.675.020	2025
168	27001333000320180029000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	2.841.415.500	693.000.000	2023
169	08001333000420180034500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCIONES DERIVADAS DE LA FACULTAD DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	146.573.211	146.573.211	2021
170	13001233000020170042800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	132.801.950.000	132.801.950.000	2021
171	05001333001920180031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	539.838.222	539.838.222	2022
172	41001333000420170011400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.564.431.124	5.564.431.124	2021
173	41001333000720170013900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	5.040.078.117	5.040.078.117	2021
174	05001233000020180235900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	14.713.055.000	14.713.055.000	2023
175	110013330704220190008800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	101.884.775	101.884.775	2023
176	41298310300220190000800	ORDINARIO CIVIL	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	157.247.538	110.373.000	2023
177	41001333000620170021400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	75.184.428	75.184.428	2029
178	11001333102520190012400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	655.062.744	655.062.744	2023
179	08001333001220160007400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	137.386.424	137.386.424	2022
180	25000234200020190082500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	CONFIGURACION DEL CONTRATO REALIDAD	287.941.000	287.941.000	2021
181	41298310300220180009200	ORDINARIO CIVIL	PERJUICIOS OCASIONADOS POR NO EXPEDICION DE DOCUMENTO	2.102.000.000	2.102.000.000	2023
182	13001233000020190035200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	11.732.747.488	139.123.488	2023
183	25000234100020190000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES	8.121.146.330	8.121.146.330	2023
184	41001333000320150026800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OCUPACION PERMANENTE DE INMUEBLE	1.482.473.778	1.482.473.778	2024
<b>TOTALES</b>				<b>2.242.806.177.167</b>	<b>1.593.004.566.669</b>	

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

De acuerdo a lo establecido en el Art. 8 de la Resolución 353 de 2016 de la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado, a continuación, se revela la relación de los procesos registrados en el Ekogui con valor “0”, cuyas pretensiones son de carácter indeterminado.

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación del proceso
1	68001233100020060048400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	971.479.553	2.027
2	70001233100020080017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2.245.966.718	2.029
3	25000232400020070019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	500.000.000	2.030
4	11001333400420090020700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO		2.024
5	41001333100320080042300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS		2.022
6	25000232400020110014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.020
7	25000232400020110019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	2.000.000.000	2.021
8	11001032400020100004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES		2.021
9	11001333170920100015400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.020
10	25000232400020100014201	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULLIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION		2.020
11	11001032400020080042200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES		2.020
12	76111333100220100008900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES		2.022
13	11001032600020050004801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	74.261.153.267	2.022
14	11001032400020100006900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO ESPECIAL POR EXPEDICION DE LEY CONSTITUCIONAL Y/O ACTO ADMINISTRATIVO LICITO		2.021
15	25307333170120100003001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.020
16	44001333100120110008700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.021
17	85001233100020110011101	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL		2.020
18	73001233100020110078700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS		2.020
19	05001333103020110042900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL	44.592.622.167	2.020
20	68001233100020110016000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS		2.020
21	11001032400020100046600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NULLIDAD ACTO ADMINISTRATIVO - RESOLUCION		2.025
22	25000232400020100032001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS		2.022
23	05001333302720120009100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS	927.123.600	2.022
24	73001230000020110061100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	FALLA DEL SERVICIO POR OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL. EN CASOS DIFERENTES A LA CAPTACION ILEGAL DE DINERO		2.020
25	15693333100220110023700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	706.800.000	2.020
26	50001233300020130027600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.020
27	15001233300020130035400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL		2.021
28	73001333300620130072400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INDEMNIZACION POR DANO ESPECIAL		2.020
29	25000232400020100069801	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	344.263.171	2.020
30	50001233300020130034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES		2.022
31	25000232400020110016500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES	1.000.000	2.020
32	25000232400020110028800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.785.040.000	2.020
33	25000232400020110043200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.783.560.000	2.020
34	25000232400020110037000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL	2.000.000.000	2.020
35	25000232400020110037300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.020
36	25000232400020120033500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.300.423.464	2.024
37	25000232400020110044200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	1.918.210.000	2.020
38	76001232500020120017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2.022
39	25000232400020110055600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.020
40	25000232400020110056401	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL		2.021
41	25000232400020110086900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.020
42	25000232400020120019700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	2.000.000.000	2.020

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación del proceso
43	1700123330002017007102	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.022
44	11001032600020130013200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL	27.120.310.786	2.025
45	11001032400020100039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES		2.020
46	11001032400020130002300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.021
47	25000232400020110059301	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.022
48	25000232400020110066501	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION EN EJERCICIO DEL CONTROL FISCAL		2.020
49	25000234100020140092200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2.020
50	85001233300020140018600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	OMISION EN LAS FUNCIONES DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL		2.020
51	25000234100020140079900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS OCASIONADOS POR TRANSPORTE DE PRODUCTOS MINEROS E HIDROCARBUROS	98.560.000.000	2.020
52	68001233300020140065900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.020
53	85001233300020140023800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.022
54	81001233300320140009901	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.022
55	41001233300020140032700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.788.778.000	2.021
56	25000232400020140004000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO		2.023
57	41001233300020140052400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL		2.023
58	66001233300020150003800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA		2.020
59	41001233300020140032500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.759.075.500	2.021
60	25000234100020150041200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL		2.020
61	25000234100020150018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO		2.020
62	70001233300020150004400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.021
63	11001032400020150024700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES		2.020
64	25000234100020150033700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL		2.023
65	76001333301520150023500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL		2.022
66	47001333300720150005500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.020
67	73001233300420130050200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.019
68	25000234100020150092700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	2.911.431.040.000	2.020
69	11001032400020140055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.022
70	11001032400020140018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		2.022
71	68001233100020120031800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS A BIENES EN PROCEDIMIENTO DE POLICIA	999.264.935	2.029
72	20001333300120150034800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.021
73	11001032400020150009300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		2.022
74	11001032400020140071900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO		2.020
75	52001233300020140040900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.020
76	11001032400020150008500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO		2.022
77	11001032400020130053900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.021
78	11001333704020150014600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.018
79	47001233100020160001000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.022
80	11001310300420120083500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.024
81	73001233300620160020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.020
82	11001032400020140068200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL		2.020
83	25000234100020160055300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		2.020
84	11001032400020160009600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO		2.020
85	11001032400020160003600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO		2.023
86	11001333503020150060000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		2.024
87	88001233300020160003100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO		2.023
88	11001031500020100047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	92.950.000	2.020

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación del proceso
89	47001333300620150013800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL	39.653.299.000	2.021
90	19001233300220160019800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA		2.022
91	25000234100020160102900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.022
92	25000234100020160103000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.023
93	18001233300220160016600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.022
94	13001233100220010059800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.020
95	47001333300420150004900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	9.266.261.760	2.020
96	25000234100020160134500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION		2.028
97	19001333300420160014700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	758.399.400	2.023
98	50001233300020160078500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE PROTECCION Y SEGURIDAD POR PARTE DEL ESTADO		2.021
99	88001233300020160006600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO DEL DEBER DE PROTECCION Y SEGURIDAD POR PARTE DEL ESTADO		2.021
100	25000234100020160182200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2.020
101	25000234100020160220000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES		2.020
102	08001333301220140039900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.020
103	25000234100020160154100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA OBLIGACIONES A FAVOR DEL TESORO PUBLICO		2.028
104	25000234100020160148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA		2.021
105	11001032400020160041400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.022
106	25000234100020160234500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR EXPLORACION Y/O EXPLOTACION MINERA Y DE HIDROCARBUROS		2.020
107	23001233300020170000800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.020
108	41001233300020160052600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	6.189.374.060	2.022
109	25000234100020160219900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		2.022
110	25000234100020160022000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		2.019
111	25000234100020150148900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS CAUSADOS POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA		2.020
112	41001333300620160002900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2.021
113	68001233300020160090100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	689.454.000	2.020
114	15001233300020160089800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.022
115	25000234100020150170300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL		2.022
116	15001233300020170027000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL CONTRATO POR VIOLACION A LAS NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL		2.022
117	54001233300020170018400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.020
118	25000234100020160146700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.022
119	68001233300020170033000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.022
120	47001233300020170019400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES		2.021
121	41001333300320170011200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	74.102.934	2.022
122	19001333300620160020200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO CAUSADO POR ALUD DE TIERRA	1.303.126.400	2.022
123	25000234100020160207000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	665.107.980	2.022
124	25000234100020170017700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.023
125	41001233300020130047500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.021
126	25000234100020170051300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE TASA, IMPUESTO O TRIBUTO	17.080.192.454	2.024
127	25000234100020160102600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DEJA SIN EFECTO FACILIDAD DE PAGO		2.025
128	50001233300020170025500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA		2.021
129	68001233300020170011800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.021
130	27001233100020170006200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA	756.543.537.840	2.024
131	15001233100020170044900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.022
132	25000234100020170033100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA CONTRIBUCION ESPECIAL	481.368.714	2.028
133	41001233100020170002600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.021
134	11001333603620150072800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	118.034.720	2.023

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación del proceso
135	08001233300020170093600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE MULTA POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		2.020
136	25000234100020170033200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	65.362.676.277	2.023
137	17001233300020170030300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.025
138	25000234100020170137600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.021
139	05001233300020170214800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO	34.082.525.400	2.021
140	13001233300020170098700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL		2.021
141	25000234100020160231800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19.111.404.597	2.025
142	25000234100020170112200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCONSTITUCIONALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO	481.368.713	2.020
143	25000234100020170112300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	619.093.231	2.020
144	73001233300020170055000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO		2.020
145	25000234100020170036500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	481.368.713	2.020
146	41001233300020170057200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	7.789.125.928	2.024
147	05001233300020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	892.165.431	2.030
148	25000234100020170091000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	18.324.992.810	2.021
149	05001233300020170220100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	1.168.384.057	2.021
150	05001333301520170047700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ACTIVIDAD MINERA	451.807.400	2.021
151	25000233700020170038000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN CONTRATO	264.593.088	2.023
152	41001333300320160047000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.023
153	41001333300720170029600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	209.321.136	2.024
154	25000234100020170164200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS DERIVADOS DE ACTO ADMINISTRATIVO LICITO	443.172.923	2.025
155	25000234100020170162100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO	931.648.415	2.020
156	68001233300020170142200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	INCUMPLIMIENTO EN EL DEBER DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	226.330.069	2.020
157	41001333300620170010700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1.376.579.437	2.023
158	05001333303620170063700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA		2.023
159	08001233300020170060600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	COBRO INDEBIDO DE OBLIGACION		2.021
160	11001032400020170013000	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES		2.020
161	68001233300020180019600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.020
162	41001333300820170031600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	3.196.769.833	2.024
163	41001233300020170064200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	9.458.098.584	2.025
164	25000234100020180044800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DEL ESPACIO PUBLICO Y A LA UTILIZACION Y DEFENSA DE BIENES DE USO PUBLICO		2.020
165	05001333301220180018800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	MUERTE POR ALUD DE TIERRA	999.989.760	2.022
166	25000234100020170175400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UN IMPUESTO	807.315.820	2.023
167	11001032600020170015200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO		2.021
168	85001233300220160001500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	SUSPENSION DE LICENCIAS AMBIENTALES		2.020
169	68001233300020180025300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.022
170	41001333300820170023900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	368.858.500	2.024
171	68001233300020180055500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.028
172	25000234100020180070400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA AL GOCE DE UN AMBIENTE SANO		2.020
173	25000234100020180069100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.021
174	11001032500020180032900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONVOCA A CONCURSO PUBLICO DE MERITOS PARA PROVEER CARGOS PUBLICOS		2.020
175	15001233300020180042700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD AGROPECUARIA		2.028
176	15001233300020180044600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.020
177	25000234100020180046400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA		2.021
178	05001233300020180154800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA	140.623.560	2.020
179	13001233300020150001900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑOS A BIENES POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.021
180	25000234100020170055700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LIQUIDA UNA TASA		2.022

**AUTORIDAD NACIONAL  
DE LICENCIAS AMBIENTALES**  
NIT 900467239-2  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS  
PARA EL PERIODO 01 AL 29 DE FEBRERO 2020-2019**  
**(Cifras expresadas en pesos colombianos)**

ITEM	RADICADO DEL PROCESO	CLASIFICACIÓN(Civil,penal,administrativa,laboral,etc)	CAUSA DEL PROCESO	PRETENCION TOTAL INICIAL	Año estimado terminación del proceso
181	47001233300020180033300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA MORALIDAD ADMINISTRATIVA		2.025
182	47001233300020180036800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES		2.023
183	11001032400020160014900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIAS AMBIENTALES		2.025
184	05001233100020170220800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD PROFESIONAL POR CULPA PATRONAL	892.165.432	2.021
185	63001233300020180017100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES		2.020
186	52001333100220160000200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION A EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS POR VIOLACION AL ESTATUTO	80.000.000	2.024
187	13001333100420170016700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.022
188	76001233300020180120600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.026
189	50001233300020180032300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD MINERA		2.022
190	73001233300620190005100	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.024
191	41001333300620170017600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA	1042.692.896	2.021
192	15001233300020190017300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.021
193	11001032400020180039300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES		2.023
194	73001233300420190024800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.021
195	11001032400020180030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	RETIRO ILEGAL DE ALUMNO DE ESCUELA DE FORMACION MILITAR		2.025
196	52001233300020190030700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.023
197	73001233300020190024900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	VIOLACION O AMENAZA A LA SEGURIDAD Y SALUBRIDAD PUBLICAS		2.022
198	52001233300020190030800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR VERTIMIENTO DE CONTAMINANTES		2.025
199	25000234100020190057900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.023
200	25000234100020190047200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2.022
201	76001233300020190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL		2.023
202	11001032400020140037600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA PERDIDA O NO ACCESO A BENEFICIOS TRIBUTARIOS		2.025
203	25000234100020190074200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		2.023
204	76001233300920190025600	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONE SANCION POR VIOLACION DE NORMAS DE PROTECCION AMBIENTAL		2.023
205	41001333300620180003400	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR EJECUCION DE OBRA PUBLICA		2.022
206	11001334205220190020900	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE DECLARA LA INSUBSISTENCIA DE FUNCIONARIO DE CARRERA	20.000.000	2.023
207	52001233300020190050700	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.022
208	41298310300220180008200	ORDINARIO CIVIL	INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION DE CONSTITUCION DE GARANTIAS CONTRACTUALES		2.020
209	08001333300720190011500	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2.021
210	13001233300020190035300	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR DESVIACION DEL CAUCE DE UN RIO	9914.204.752	-
211	05001233300020160218001	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	NO OTORGAMIENTO DE LICENCIAS AMBIENTALES		-
212	25000234100020180054200	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS		2.021
213	11001334205320160068701	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	DAÑO O AMENAZA AMBIENTAL POR ACTIVIDAD DEL SECTOR DE HIDROCARBUROS	45.000.000	-
214	70001233300020190002800	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA	ILEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE NIEGA LICENCIA DE EXPLOTACION MINERA		-
<b>TOTALES</b>				<b>4.198.462.455.685</b>	

Como se ha podido evidenciar en las relaciones de los procesos 37 de ellos tienen provisión contable, 184 poseen registro en cuentas de orden y 214 se registran en el Ekogui pero no tienen provisión ni registro en cuentas de orden, como se mencionó anteriormente; para un total de 435 procesos en contra de la ANLA, reportados por la Oficina Asesor Jurídica, que se encuentran registrados en el Ekogui con corte a 29 de febrero de 2020, como se mencionó anteriormente.

(10.3) Acreedoras de control

Corresponde a los bienes recibidos la Dirección General de Estupefacientes. Los comodatos por parte de la Agencia Nacional de Hidrocarburos fueron entregados en el mes de septiembre de 2018 por cumplir con el plazo establecido.

**11. INGRESOS OPERACIONALES**

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Ingresos fiscales (11.1)	227.063	41.404	185.659	448
Sistema General de Regalías (11.2)	990.994.028	-	990.994.028	100
Operaciones interinstitucionales (11.3)	108.504.636	406.939.920	(298.435.284)	-73
Otros ingresos (11.4)	360	7.359.590.538	(7.359.590.178)	-100
<b>TOTAL</b>	<b>1.099.726.087</b>	<b>7.766.571.862</b>	<b>-6.666.845.775</b>	<b>-85,8</b>

(11.1) Ingresos Fiscales

Representan ingresos por credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, para ser reconocidos como ingresos de la Nación y tienen su contrapartida en la cuenta 5720, operaciones interinstitucionales, según directriz del Ministerio de Hacienda. A 29 de febrero de 2020 presenta saldo de \$227.063 Y el saldo a corte 28 de febrero de 2019 es de \$41.404 pesos.

(11.2) Sistema General de Regalías

Representan ingresos por concepto de transferencias del Sistema General de Regalías según Resolución No. 750 del DNP y Resolución No. 659 del ANLA, cuyo saldo corresponde a los ingresos efectivamente recibidos con corte a 29 de febrero de 2020. Por valor de \$990.994.028 pesos.

(11.3) Operaciones interinstitucionales

Corresponde a los ingresos recibidos de la Dirección de Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para atender los gastos de funcionamiento e inversión ocasionados en cumplimiento del cometido estatal de la entidad y se detallan a continuación:

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
FONDOS RECIBIDOS - FUNCIONAMIENTO	4.105.075	9.779.036	(5.673.961)	-58,0
FONDOS RECIBIDOS - INVERSION	102.758.713	370.649.063	(267.890.350)	-72
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO – CRUCE DE CUENTAS (compensaciones)	1.640.848	26.511.821	(24.870.973)	-94
<b>TOTAL</b>	<b>108.504.636</b>	<b>406.939.920</b>	<b>-298.435.284</b>	<b>-73,3</b>

**-Los fondos Recibidos para funcionamiento:** corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de realizar los pagos de las deducciones de contratistas por conceptos de AFC y Embargos.

**-Los fondos Recibidos para Inversión:** corresponden a las transferencias efectuadas por la DTN, con fines de financiar el fortalecimiento de la gestión institucional de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y son destinados para el pago de los honorarios de los profesionales y expertos en las labores adelantadas por la entidad en su labor de licenciamiento y seguimientos a programas o proyectos ambientales.

**-Las operaciones sin flujo de efectivo:** corresponden a los registros de transacciones por compensaciones y cruces de cuentas para el pago de impuestos nacionales.

#### (11.4) Otros ingresos

Para la vigencia 2020 el saldo de \$360 corresponde al ajuste al peso en el pago de la retención de Industria y Comercio del sexto bimestre de 2019 que se canceló en el mes de enero de 2020 y para la vigencia 2019, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, solicitaron se realizará el registro de Ingresos por recuperaciones de gastos reconocidos en vigencias anteriores, por el registro de Provisiones y litigios de contingencias judiciales en contra de la ANLA. Es así como el saldo a 28 de febrero de 2019 corresponde a \$7.359.590.538.

## 12. GASTOS OPERACIONALES

Corresponde a los gastos ocasionados en cumplimiento del objeto social de la entidad Propios de su operación y se detallan a continuación:

a- Gastos relacionados con la nómina

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
5101	SUELDOS Y SALARIOS (12,1)	717.286.906	693.825.884	23.461.022	3,4
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS (12,2)	205.371.833	199.263.452	6.108.381	3,1
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA (12,3)	41.083.000	39.931.000	1.152.000	2,9
5107	PRESTACIONES SOCIALES (12,4)	356.840.530	334.481.639	22.358.891	6,7
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS (remuneración servicios técnicos) (12,5)	255.033.223	-	255.033.223	0,0
	<b>TOTAL</b>	<b>1.575.615.492</b>	<b>1.267.501.975</b>	<b>308.113.517</b>	<b>24,3</b>

Como se puede observar en la anterior tabla los gastos operacionales (relacionados con la nómina) en comparación al mismo periodo de la vigencia anterior aumentaron en un 24.3% que en valores absolutos equivale a \$308.113.517. Valor bajo si se tiene en cuenta el aumento de salarios para cada vigencia según la norma; por tanto, se puede decir que estos gastos se mantienen constantes. Estos gastos se detallan así:

(12.1) Sueldos y salarios, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
SUELDOS Y SALARIOS	692.106.085	669.892.303	22.213.782	3,3
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	2.038.407	1.954.009	84.398	4,3
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	22.147.814	20.968.946	1.178.868	5,6
APORTES SOBRE LA NÓMINA	527.207	529.266	(2.059)	-0,4
PRESTACIONES SOCIALES	467.393	481.360	(13.967)	-2,9
<b>TOTAL</b>	<b>717.286.906</b>	<b>693.825.884</b>	<b>23.461.022</b>	<b>3,4</b>

(12.2) Contribuciones efectivas, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Aportes a cajas de compensación familiar	32.853.200	31.924.700	928.500	2,9
Cotizaciones a seguridad social en salud	65.907.564	64.579.975	1.327.589	2,1
Cotizaciones a riesgos laborales	13.568.900	11.592.400	1.976.500	17,0
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	-	-	-	0,0
Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	93.042.169	91.166.377	1.875.792	2,1
<b>TOTAL</b>	<b>205.371.833</b>	<b>199.263.452</b>	<b>6.108.381</b>	<b>3,1</b>

(12.3) Aportes sobre la nómina, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Aportes al icbf	24.642.000	23.947.100	694.900	2,9
Aportes a sena	4.111.200	3.998.700	112.500	2,8
Aportes a la esap	4.111.200	3.998.700	112.500	2,8
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	8.218.600	7.986.500	232.100	2,9
<b>TOTAL</b>	<b>41.083.000</b>	<b>39.931.000</b>	<b>1.152.000</b>	<b>2,9</b>

(12.4) Prestaciones sociales, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Vacaciones	49.303.230	46.726.975	2.576.255	5,5
Cesantías	68.476.551	66.831.062	1.645.489	2,5
Prima de vacaciones	33.615.854	31.859.308	1.756.546	5,5
Prima de navidad	70.273.552	66.437.203	3.836.349	5,8
Prima de servicios	32.289.638	30.229.490	2.060.148	6,8
Bonificación especial de recreación	3.918.626	3.675.291	243.335	6,6
Prima tecnica salarial	48.791.196	53.298.194	(4.506.998)	-8,5
Prima tecnica no salarial	23.721.101	10.639.048	13.082.053	123,0
Prima de coordinación	26.450.782	24.785.068	1.665.714	6,7
<b>TOTAL</b>	<b>356.840.530</b>	<b>334.481.639</b>	<b>22.358.891</b>	<b>6,7</b>

(12.5) Gastos De Personal Diversos, corresponde a los siguientes ítems:

DESCRIPCION	SALDO A 29 de febrero de 2020	SALDO A 28 de febrero de 2019	VARIACION	%
Remuneración por servicios técnicos	255.033.223		255.033.223	100
<b>TOTAL</b>	<b>255.033.223</b>		<b>255.033.223</b>	<b>100</b>

El saldo de la cuenta (510801) denominada Remuneración de Servicios Técnicos, corresponde a los gastos sufragados por los recursos del Sistema General de Regalías pues ante la necesidad de contratación de personal para ejercer actividades de seguimiento y control en el cometido estatal de la institución, se incurre en estos gastos y a su vez y en mayor proporción aumentan los ingresos y recaudo debido a las labores desempeñadas por la contratación de este personal profesional y técnico, siendo esta la función estatal designada a la entidad.

#### b- Gastos generales

DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
Vigilancia y seguridad	37.278.870	-	37.278.870	100
Mantenimiento	-	7.373.875	(7.373.875)	-100
Servicios Públicos	57.974.610	62.133.374	(4.158.764)	-7
Arrendamiento operativo	225.710.367	149.182.836	76.527.531	51
viáticos y gastos de viaje	36.406.901	486.325	35.920.576	7386
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	2.903.600	-	2.903.600	100
Comunicaciones y transporte	23.494.262	-	23.494.262	100
Seguros generales	64.277.372	52.404.622	11.872.750	23
Combustibles y lubricantes	2.176.833	2.093.515	83.318	100
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	794.188	34.774.383	(33.980.195)	-98
Comisiones	-	2.126.574	(2.126.574)	100
Honorarios	495.199.997	761.985.763	(266.785.766)	100
Servicios	87.487.290	634.811.877	(547.324.587)	100
<b>TOTAL</b>	<b>1.033.704.290</b>	<b>1.707.373.144</b>	<b>(673.668.854)</b>	<b>-39,5</b>

Se puede observar en la tabla que los gastos generales en comparación con el periodo anterior disminuyeron en un -39.5%; pero su comportamiento es mantenerse constantes con bajas variaciones.

c- impuestos contribuciones y tasas

Por su parte la cuenta impuestos contribuciones y tasas, no presenta saldos a corte 29 y 28 de febrero de las dos vigencias

### 13. PROVISIONES, AGOTAMIENTO, AMORTIZACION

DETALLE	CAUSADO EN FEBRERO DE 2020	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	CAUSADO EN FEBRERO DE 2019	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	80.242.257	166.018.463	84.925.018	178.938.722	(12.920.259)	-7
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	-	-	3.068.503	25.431.053	(25.431.053)	-100
Provisión Para Contingencias – Litigios o Demandas	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>80.242.257</b>	<b>166.018.463</b>	<b>87.993.521</b>	<b>204.369.775</b>	<b>(38.351.312)</b>	

Como se puede observar en la tabla la entidad viene realizando el registro de la depreciación, mes a mes de acuerdo a la vida útil de los activos que se mencionó anteriormente, al igual que las amortizaciones si hubiere lugar de acuerdo a las características del activo.

### 14. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	2020	2019	VARIACION	%
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	-			0
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Esta cuenta no presenta saldos con corte a 29 y 28 de febrero de las dos vigencias

### 15. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

De acuerdo a lo consignado anteriormente, corresponde a la contrapartida de los recursos recibidos por concepto de credenciales o carnets, los cuales son consignados a la cuenta del Tesoro Nacional de impuesto - Tasas, según directriz del Ministerio de Hacienda cuya contrapartida corresponde a esta cuenta de gasto (5720 operaciones de enlace). A 29 de febrero de 2020 su saldo corresponde a \$227.063 Y el saldo a corte 28 de febrero de 2019 es de \$41.404 pesos.

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 de febrero de 2020	SALDO A 28 de febrero de 2019	VARIACION	%
5720	OPERACIONES DE ENLACE	227.063	41.404	185.659	448.4
	<b>TOTAL</b>	<b>227.063</b>	<b>41.404</b>	<b>185.659</b>	<b>448.4</b>

## 16. OTROS INGRESOS Y GASTOS

CODIGO	DESCRIPCION	SALDO A 29 DE FEBRERO DE 2020	SALDO A 28 DE FEBRERO DE 2019	VARIACION	%
5804	FINANCIEROS (16,1)	-	11	(11)	- 100
5890	GASTOS DIVERSOS (16,2)	-	1.517.391	(1.517.391)	-100
<b>TOTAL</b>		-	<b>1.517.402</b>	<b>(1.517.402)</b>	<b>-100,00%</b>

(16.1) Otros Gastos, Financieros, con corte a 29 de febrero de 2020 no presenta saldo y con corte a 28 de febrero de 2019 su saldo es de \$11, que corresponde al ajuste al peso en el pago de la retención del sexto bimestre de 2018 que se canceló en el mes de enero de 2019

(16.2) Otros Gastos, Diversos, con corte a 29 de febrero de 2020 no presenta saldo y con corte 28 de febrero de 2019, corresponden a perdidas por equipos de comunicación y computación dados de baja en el mes de febrero de acuerdo al memorando 2019008378-3-000 del 29 de enero de 2019 por valor de \$1.517.391, estos corresponden a; CPU PCSmart ZF-3253, Placa 8721 y Monitor PCSmart Placa 8446, la perdida se da por motivo de la inundación ocurrida el 23 de agosto de 2018, por ruptura de un tubo en el piso 6 del edificio Caxdac.

## INFORME DE GESTION CONTABLE A 29 DE FEBRERO DE 2020

### a. PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a la obligación legal de preparar y revelar la información financiera, económica y social, basada en las normas contables, sobre el reconocimiento de los hechos, valuación, prudencia y consistencia y con el fin de ser un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, en la planeación y ejecución de políticas, la contabilidad de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA se desarrolla a través de un modelo contable, para el proceso de identificación, clasificación, registro, reconocimiento y revelación de los Informes financieros y contables a nivel de documento fuente, la ANLA está aplicando el Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante las Resoluciones 533 de 2015, 620 de 2015, modificada por la Resolución 468 de 2016 y el Instructivo 002 de 2016, estructurado por el Plan General de Contabilidad Pública, conformado por el marco conceptual, la estructura y descripciones de las clases adoptados; el Manual de Procedimientos, conformado por el Catálogo General de Cuentas, los procedimientos e instructivos contables y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación.

Es así como se han preparado los Informes financieros y contables mensuales, incluyendo este con corte 29 de febrero de 2020.

El área contable adicional al registro en SIIF de las obligaciones, realiza a través de registros manuales los comprobantes contables a fin de actualizar la información reportadas por las diferentes áreas derivadas de los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable tales como almacén, nómina, los registros propios de los reportes de la oficina jurídica, cartera, adicional a lo anterior se realizan las siguientes actividades:

- ✓ **Conciliación contable de procesos judiciales, avances y anticipos, nómina, conciliaciones bancarias y almacén.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, se realizan de manera mensual permanente cruce y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes y garantizar que los saldos contables reflejan la situación de la entidad.

- ✓ **Elaboración de conciliaciones bancarias**

Como apoyo al área de Tesorería, el área contable realiza mensualmente conciliaciones bancarias, que se encuentran realizadas con corte a 29 de febrero de 2020.

b. **CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, Y CAMARA DE REPRESENTANTES.**

- ✓ **Generación, preparación y presentación de los informes trimestrales a la Contaduría General de la Nación: CGN2005\_001 SalDOS y Movimientos, CGN2005\_002 Operaciones Recíprocas, CGN2005\_003 NG Y NE Notas de carácter General y de carácter específico.**

En cumplimiento del ordenamiento emanado de la Contaduría General de la Nación, en lo correspondiente a los Procedimientos relativos a los Estados, Informes y Reportes Contables, la ANLA durante el 2018 y lo corrido de 2019, ha presentado y reportado la información financiera, Económica, Social, y ambiental a la CGN, a través del sistema consolidador de

Hacienda e Información pública – CHIP (se detallan los reportes de los últimos 3 trimestres reportados).

INFORME	CORTE	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
CGN2015-001	31/12/2018	15/02/2019	15/02/2019	CGN
CGN2015-002	31/12/2018	15/02/2019	15/02/2019	CGN
CGN2016C01	31/12/2018	15/02/2019	15/02/2019	CGN
CGN2015-001	31/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	CGN
CGN2015-002	31/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	CGN
CGN2016C01	31/03/2019	30/04/2019	30/04/2019	CGN
CGN2015-001	30/06/2019	31/07/2019	31/07/2019	CGN
CGN2015-002	30/06/2019	31/07/2019	31/07/2019	CGN
CGN2016C01	30/06/2019	31/07/2019	31/07/2019	CGN
CGN2015-001	30/09/2019	29/10/2019	31/10/2019	CGN
CGN2015-002	30/09/2019	29/10/2019	31/10/2019	CGN
CGN2016C01	30/09/2019	29/10/2019	31/10/2019	CGN

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe del Boletín de Deudores Morosos a la Contaduría General de la Nación.**

El Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME es la relación de las personas naturales y jurídicas que, a cualquier título, a una fecha de corte, tienen contraída una obligación con una entidad pública de cualquier orden o nivel, cuya cuantía supera los cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y más de seis (6) meses de mora, o que, habiendo suscrito un acuerdo de pago, no lo haya incumplido. Se remitió al MADS (FONAM Gestión General) el informe para su respectivo reporte con corte a 30 de noviembre el día 06 de diciembre de 2019 y su fecha máxima de reporte era el 10 de diciembre de 2019.

- ✓ **Generación, preparación y presentación del informe a la Cámara de Representantes, y a la Contraloría General de la República.**

Se ha preparado la información contable concerniente al informe presentado a la Cámara de Representantes, y la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2019.

c. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

- ✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de retención en la fuente.**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Retención en la Fuente, tal como se muestra en el registro con fechas de presentación de la vigencia:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA PRESENTACION	FECHA LIMITE	ENTIDAD
RETEFUENTE	12/2019	08/01/2020	13/01/2020	DIAN
RETEFUENTE	01/2020	07/02/2020	12/02/2020	DIAN

- ✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena año gravable 2019.**

El vencimiento para la presentación de la información exógena de la vigencia 2019, conforme lo estipulado por la Dian en la Resolución 000027 del 25 de marzo de 2020, por la cual se modifican los plazos definidos en el artículo 45 de la Resolución 011004 del 29 de octubre de 2018, relacionadas con presentación de la información tributaria y cambiaria ante la DIAN por el año gravable 2019. Por lo anterior, el plazo para el vencimiento de ANLA, será el 18 de junio de 2020.

d. SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL.

- ✓ **Generación, preparación y presentación las declaraciones de ICA –SHD**

Se han presentado oportunamente las declaraciones de Industria y comercio, tal como se muestra a continuación:

IMPUESTO	PERIODO	FECHA LIMITE DE PRESENTACION Y PAGO	ENTIDAD
RETEICA	06/2019	15/01/2020	SHD

✓ **Generación, preparación y presentación de Información exógena Secretaría de Hacienda Distrital.**

Con respecto a la presentación ante la Secretaría de Hacienda Distrital de la información de medios magnéticos Distritales 2019, Resolución Número DDI-000173 de 10 de enero de 2020 y anexo técnico No 1 de la misma resolución "FICHA TECNICA PARA LA INFORMACION A REPORTAR" se presenta la información relacionada con el artículo 2 y 4 de la citada resolución. Por lo anterior, el plazo para el vencimiento de ANLA, será el 08 de junio de 2020

**CONCILIACION CUENTAS RECIPROCAS.**

✓ **Conciliación de Operaciones Reciprocas.**

El área de contabilidad ha realizado de manera permanente la conciliación de operaciones reciprocas, a través de la circularización y seguimiento por medio de llamadas, y remisión de informes a través de correos electrónicos, a las diferentes entidades con las cuales se realizan operaciones Reciprocas.

Se circularizaron los saldos de operaciones reciprocas al corte de 29 de febrero de 2020, de acuerdo con los saldos contables y los valores reportados a la CGN.

e. **CONCILIACION DE LA INFORMACION CON OTRAS AREAS.**

Con el fin de que los Informes financieros y contables, presenten información que nos permita obtener opinión limpia, y fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República, estamos realizando de manera mensual permanente cotejo y conciliación de información con las demás áreas, para realizar los ajustes contables correspondientes.

f. **COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD CONTABLE.**

✓ **Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable de la ANLA.**

Atendiendo las indicaciones de la CGN, en aras de que las Entidades Públicas adopten el Modelo Estándar de Procedimientos para la sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública, la ANLA, con el fin de garantizar la sostenibilidad y permanencia de un sistema contable que produzca información contable y oportuna, conformó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable, como instancia asesora del área contable y financiera de la ANLA.

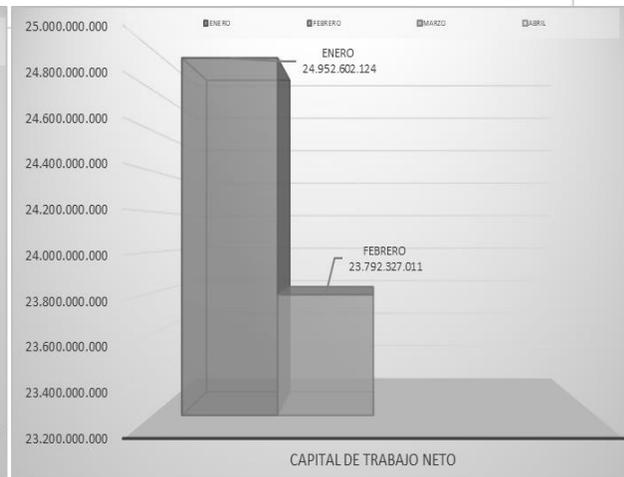
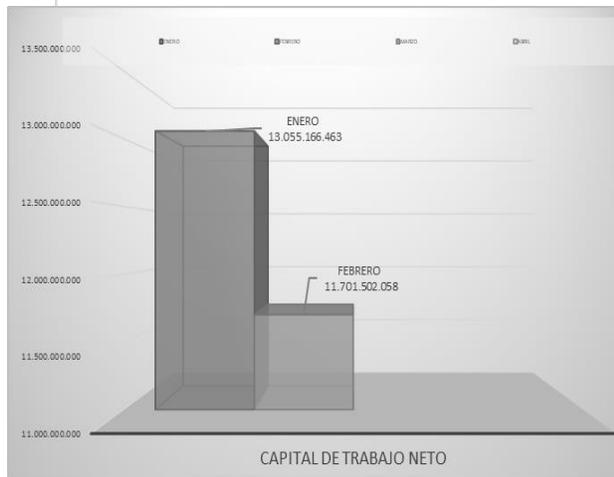
El comité de Contable está integrado por: subdirector administrativo y financiero (quien lo presidirá), jefe de la oficina asesora jurídica, Coordinador grupo de finanzas y presupuesto, tesorero, Coordinador grupo de servicios administrativos, Tesorero y Contador (quien ejercerá como secretario del Comité).

A la fecha se encuentran actas de las siguientes reuniones así:

NUMERO DEL ACTA	FECHA
001	03/11/2016
002	25/11/2016
003	13/01/2017
004	03/02/2017
005	27/03/2017
006	17/05/2017
007	01/08/2017
008	04/12/2017
009	19/01/2018
010	04/04/2018
011	11/04/2018
012	22/08/2018
013	10/12/2018
014	07/03/2019
015	07/06/2019
016	10/09/2019
017	27/09/2019
018	28/11/2019

g. COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS

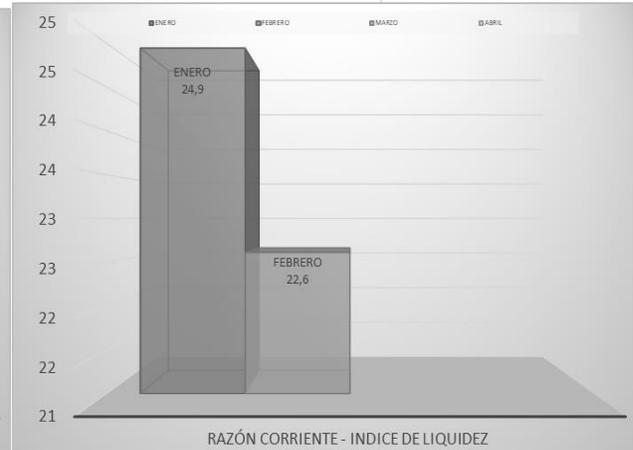
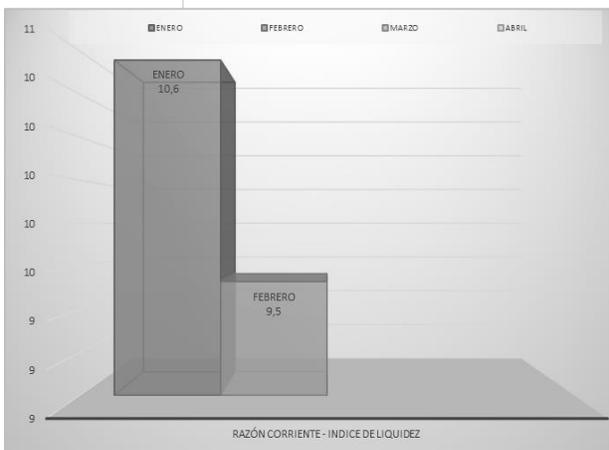
CAPITAL DE TRABAJO NETO	ENERO	FEBRERO
2.019	13.055.166.463	11.701.502.058
2.020	24.952.602.124	23.792.327.011



El capital neto de trabajo muestra la disponibilidad de los recursos de la entidad para asumir sus obligaciones y realizar su gestión; es decir la disponibilidad para realizar sus actividades y ha oscilado entre los 23.7 mil y 24.9 mil millones de pesos en los primeros dos meses de la vigencia 2020, siendo que para el mismo periodo de 2019, oscilo entre 11.7 mil y 13.0 mil millones, mostrando que en la vigencia 2020 se ha contado con un monto mayor de capital de trabajo a comparación con el mismo periodo de la vigencia 2019. Su comportamiento es similar en las dos vigencias, aunque su monto de disponibilidad de capital de trabajo es mayor en el 2020, como se puede observar en las gráficas.

**COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

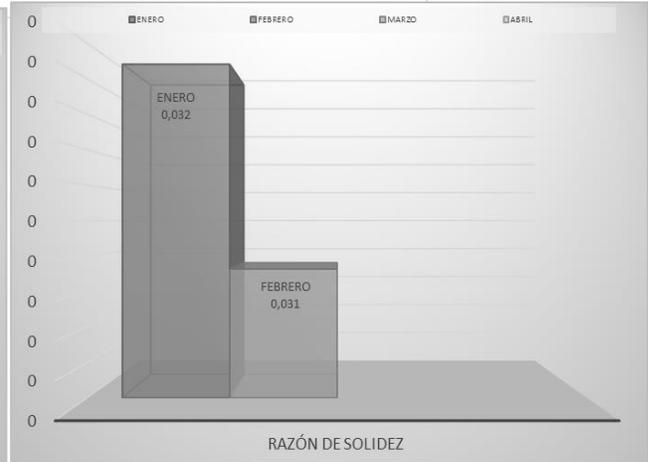
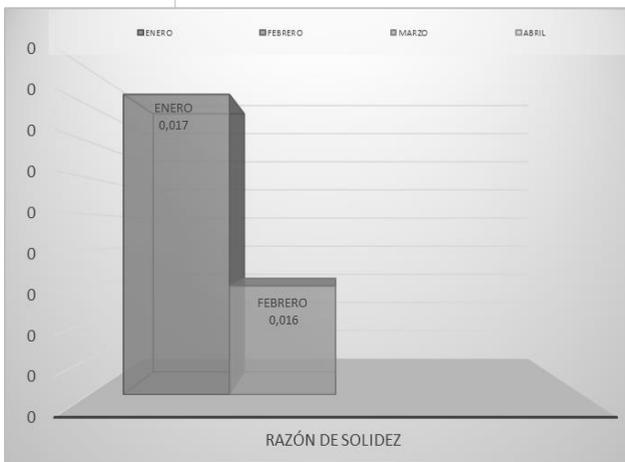
RAZÓN CORRIENTE- INDICE DE LIQUIDEZ	ENERO	FEBRERO
2.019	10,56	9,53
2.020	24,94	22,61



El índice de liquidez, indica la capacidad que tiene la entidad para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. Como se puede observar los índices de liquidez en la vigencia 2020 han sido más altos que en los mismos periodos de la vigencia 2019, oscilando entre \$22,6 y \$24,9 con los que cuenta la entidad para atender cada peso de deuda corriente, que a diferencia del 2019 oscilaba entre \$9,5 y \$10,6 respectivamente.

**COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

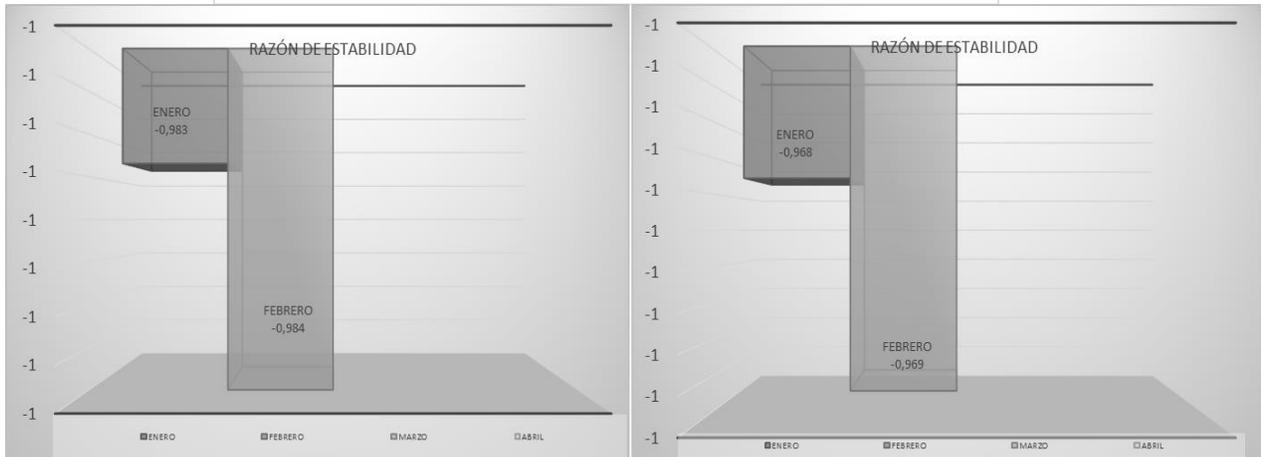
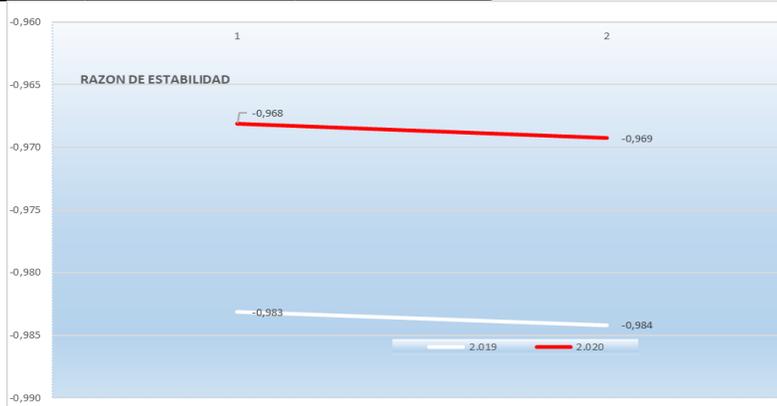
RAZON DE SOLIDEZ	ENERO	FEBRERO
2.019	0,017	0,016
2.020	0,032	0,031



El comportamiento de este índice ha mejorado y se ha mantenido en 0.031 y 0.032 puntos en la vigencia 2020; sin embargo, este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales o sea indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado. Queriendo decir con esto que la entidad por cada peso de deuda que tiene solo posee 0.032 centavos como respaldo en activo. Como se dijo el resultado es a causa de la provisión contable, en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

**COMPARATIVO DE INDICADORES FINANCIEROS**

RAZÓN DE ESTABILIDAD	ENERO	FEBRERO
2.019	-0,983	-0,984
2.020	-0,968	-0,969



Este indicador muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

El resultado del indicador refleja la incidencia del registro de provisión contable en aplicación de la Resolución 353 de 2016 - Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, que afecta la Razón de estabilidad de la entidad.